



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 728

## MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

Sesión núm. 42

celebrada el martes, 25 de marzo de 2003

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- |   |       |
|---|-------|
| — Para que se archive inmediata y definitivamente el informe de la Dirección General de Costas sobre la demolición de las casas de El Palo (Málaga). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001164.) ..... | 23368 |
| — Relativa a la desafectación del linde marítimo terrestre trazado por encima de las casas de la barriada de El Palo (Málaga). Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 161/000940.) .....       | 23368 |

	Página
— Sobre remodelación de las carreteras de los antiguos barrios de colonización de Ejea de los Caballeros. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001787.).....	23372
— Sobre la problemática del sector marisquero de la ría de Pontevedra en relación con el acceso a su zona de trabajo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001789.).....	23374
— Sobre cumplimiento de los compromisos adquiridos en el protocolo sobre obras de abastecimiento a diversos pueblos de la provincia de Jaén. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001921.) .....	23376
— Sobre establecimiento de objetivos de recuperación y reciclaje más ambiciosos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001906.) ..	23379
<b>Debate y votación de las siguientes solicitudes de creación de subcomisiones y ponencias:</b>	
— De una subcomisión, en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, de seguimiento de las consecuencias y acciones de reparación de los daños provocados en la costa de Galicia por el accidente del <i>Prestige</i> . Formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 158/000053.) .....	23383

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión número 42 de la VII Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente. Hoy más que nunca, dada la mala acústica de esta sala, ruego encarecidamente a SS.SS. que traten de colaborar a la audición, no por interés del presidente, que también lo tiene, interés legítimo del presidente, sino especialmente de los servicios técnicos de la Cámara. En este caso pido especialmente esa colaboración o esa ayuda para que la labor de transcripción de los trabajos de esta Comisión sea simplemente posible. Estamos en una sala en la que, dada la altura del techo y dados los materiales con que está construida, la audición puede hacerse realmente compleja. Por lo cual ruego encarecidamente a los asistentes que, salvo los intervinientes, el resto traten de colaborar en mantener un nivel de audición razonable.

#### **PROPOSICIONES NO DE LEY:**

— **PARA QUE SE ARCHIVE INMEDIATA Y DEFINITIVAMENTE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS SOBRE LA DEMOLICIÓN DE LAS CASAS DE EL PALO (MÁLAGA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001164.)**

— **RELATIVA A LA DESAFECTACIÓN DEL LINDE MARÍTIMO TERRESTRE TRAZADO POR ENCIMA DE LAS CASAS DE LA BARRIADA DE EL PALO (MÁLAGA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/000940.)**

El señor **PRESIDENTE**: Como conocen los miembros de la Mesa y portavoces, el orden del día se compone de seis proposiciones no de ley y de una propuesta de creación de una subcomisión en el seno de esta Comisión, de seguimiento de las consecuencias y acciones del buque *Prestige*. También conocen que las dos primeras proposiciones no de ley que figuran en el orden del día con los números 1 y 2 se tramitarán de manera acumulada. Sus autores son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y que versan ambas sobre aspectos de urbanismo y de demolición de casas en la barriada de El Palo, en la provincia de Málaga.

A efectos de organización y de asistencia, quiero comunicarles que las votaciones se realizarán de manera acumulada al finalizar los debates previstos, y nunca antes de las 13,30 horas, para que puedan organizarse más cómodamente sus señorías.

Para la defensa de la primera de las proposiciones no de ley, en concreto de la relativa al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señorías, los socialistas traemos hoy a esta Comisión otra proposición no de ley

con el objeto de dar una solución definitiva a las casas de El Palo situadas en primera línea de playa. En primer lugar queremos destacar que es indignante la última respuesta del Gobierno central, donde se afirma que el Ministerio de Medio Ambiente ha encargado y se está realizando un estudio sobre la inundabilidad de la barriada de El Palo. Los socialistas nos preguntamos qué sentido tiene que el Gobierno del PP haga otro estudio sobre inundabilidad de esta zona, cuando lo que tendría que hacer es cumplir su compromiso electoral de modificar la línea marítimo-terrestre para que las 600 familias de esta barriada malagueña puedan regularizar sus viviendas. Aunque el Gobierno señala en su respuesta que no entra dentro de las previsiones de la Dirección General de Costas el derribo de estas viviendas, el hecho de seguir haciendo estudios sobre inundabilidad sólo puede ocultar el deseo del PP de especular en esta zona. No es el primer estudio de estas características que realiza la Dirección General de Costas; quiero recordar que en julio de 1999 se emitió un informe en donde se mostraba partidario de demoler y eliminar las construcciones existentes al borde del paseo marítimo de El Palo. Dicho informe no se hizo público y los ciudadanos afectados no lo conocieron hasta medio año después, cuando se filtró en los medios de comunicación. Costas afirmaba en el citado informe que era necesario replantearse el futuro de las casas situadas junto al paseo marítimo de El Palo, sobre todo por una cuestión de seguridad ante el riesgo —no se lo pierdan ustedes, porque esto verdaderamente es surrealista— que supondría una sobreelevación del nivel del mar. Y en este sentido planteaba la hipótesis de un cambio climático, avalada en un panel intergubernamental realizado bajo los auspicios de la ONU y en el informe Acacia, redactado por encargo de la Unión Europea. Esta polémica resolución se produjo después de que la Demarcación de Costas de Andalucía oriental planteara a la Dirección General todo lo contrario, es decir, desafectar de la zona marítimo-terrestre la parte ocupada por las viviendas para posibilitar la regularización de la situación de estas casas. Pero en Madrid no se compartió el criterio defendido en Málaga. Evidentemente, dicha propuesta realizada por Costas generó la lógica preocupación y una reacción unánime de rechazo y gran malestar entre los vecinos del kilómetro y medio del paseo afectado, desde el arroyo Jabonero hasta el final de la barriada de El Palo, porque lo que nadie entiende es esta propuesta del PP de que el mar se iba a elevar en la zona de El Palo. El mar Mediterráneo se elevará todo el Mediterráneo, en Italia, en la parte norte de África..., ¿o es que el PP dice que el mar Mediterráneo únicamente se va a elevar como consecuencia del cambio climático en la barriada malagueña de El Palo?

Ante esta situación, la señora Villalobos, como el señor De la Torre, hoy alcalde de Málaga, se reunieron con los vecinos el 17 de febrero de 2000 en el Instituto Católico de Estudios Técnicos y se comprometieron a

que las viviendas se iban a regularizar, algo que tres años después no han cumplido. El 21 de abril de 2001 se presentó otra proposición no de ley en esta misma Comisión de Medio Ambiente, en donde se demandaba al Gobierno que se diera una solución definitiva a este tema, desafectándose de la zona marítimo-terrestre la parte ocupada por las viviendas, para posibilitar su regularización. Esta iniciativa fue rechazada por el PP. El 6 de mayo de 2002 los vecinos de El Palo y diputados malagueños, tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida, mantuvimos una reunión con el subdelegado del Gobierno en Málaga, en donde se presentaron 2.500 firmas pidiendo la no demolición de estas viviendas y que por fin se pudiesen escriturar. El compromiso del señor Rubio, subdelegado del Gobierno en esta reunión, fue que se iba a realizar por parte de la Dirección General de Costas un nuevo informe sobre dichas casas, para regularizarlas, algo que, a la vista de la última respuesta del Gobierno, queda claro que también ha sido absolutamente falso.

Los socialistas no entendemos las razones que han podido llevar a la Dirección General de Costas a realizar otro estudio sobre la inundabilidad de las citadas casas donde residen 600 familias. Se desconoce, como digo, si detrás de esta propuesta de Costas existen intereses de tipo inmobiliario, pero la verdad es que no se entiende bajo ningún concepto un nuevo estudio sobre la inundabilidad de las viviendas. En este contexto, los socialistas instamos al Gobierno a que deje de hacer estudios sobre la inundabilidad de El Palo y dé una solución definitiva a estos vecinos desafectando de forma inmediata de la zona marítimo-terrestre la parte ocupada por viviendas. Apuntamos un plazo de tres meses, pero nos bastaría con un compromiso de que esto se va a realizar. Los vecinos, en bloque, defienden que han hecho reformas en sus casas y que han gastado mucho dinero en arreglos, incluso han tenido que contribuir a la acometida para el agua potable y el saneamiento. Por todo ello, exigimos que se regularice por fin la situación de sus casas y que puedan acceder a inscribirlas en el registro de la propiedad. No tienen escrituras, pero sí tienen que pasar por caja para abonar el IBI, paradojas de la vida.

Por este motivo los socialistas en la proposición no de ley instamos a tres cuestiones. En el primer punto planteamos que se archive de forma inmediata y definitiva el informe elaborado por la Dirección General de Costas, donde se plantea la demolición de las viviendas existentes al borde del paseo marítimo de El Palo. Queremos sustituir este primer punto, después de la última respuesta del Gobierno, diciendo que la Dirección General de Costas, el Ministerio de Medio Ambiente, el Gobierno del PP, dejen de hacer estudios sobre la inundabilidad de esas viviendas. El segundo punto es que se desafecte de la zona marítimo-terrestre, en el plazo máximo de tres meses, la parte ocupada por viviendas, para posibilitar la regularización de

todas estas casas y permitir de esta forma que los vecinos puedan acceder a inscribirlas en el registro de la propiedad. Y la tercera, que se destine, a la mayor brevedad, una partida económica para la regeneración de las playas de El Palo.

Los socialistas también vamos a votar favorablemente a la propuesta de Izquierda Unida, que es bastante similar a la que planteamos nosotros. En el primer punto se habla de iniciar los trámites para deslindar el límite marítimo-terrestre, que en la actualidad está trazado por encima de las casas de la barriada de El Palo. No establece ningún plazo, y los socialistas hemos planteado tres meses, pero estaríamos dispuestos a votarla también a favor. Y comprometerse a que no se producirá ninguna actuación contra las citadas casas en tanto se termine el expediente que dé lugar a la desafección.

El señor **PRESIDENTE**: En este trámite de debate acumulado, le corresponde el uso de la palabra al proponente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Centella, por un tiempo de diez minutos.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: En menos tiempo, porque la verdad es que resulta curioso que después de lo que uno vive en la Costa del Sol con las barbaridades urbanísticas que allí se han cometido, con lo que allí se ha legalizado, al final tenga que ser una barriada obrera, una barriada de trabajadores la que tenga en este momento la mayor incertidumbre, repito, después de las barbaridades que uno ha visto allí y de lo que ha visto legalizar. Creemos que es el momento de empezar ya a dar esperanzas a gente que no puede seguir viviendo en la incertidumbre. Y esta iniciativa que presentamos surgió tras una reunión con el subdelegado donde, ya lo ha dicho el otro portavoz, se le entregaron 2.500 firmas, y el señor Rubio manifestó su voluntad de trabajar para resolver la cuestión. Y también surge después de que en una anterior Comisión de Medio Ambiente el diputado Atencia, que hoy no nos honra con su presencia porque me imagino que estará en otros quehaceres, indicara que la resolución definitiva del problema se tenía que realizar haciendo el trámite necesario para buscar una solución que pusiera fin a esta situación de precariedad que sufren las casas de El Palo, y que, por tanto, mientras se tramitaba el expediente, no se produjese la demolición, como podía indicar el propio informe de Medio Ambiente. Por tanto, de esta voluntad de consenso, manifestada por el portavoz del Partido Popular, entendíamos que era posible terminar con la incertidumbre, que era necesario un compromiso oficial que recogiese con claridad esa voluntad, que no fuese solamente una declaración en un acta parlamentaria. Por tanto, repito, esta iniciativa nace de la voluntad de alcanzar el consenso. Desde esa voluntad, es necesario también un recordatorio, porque es verdad que sobre este núcleo de viviendas se han verti-

do demasiadas promesas, todas ellas al final incumplidas, lo cual va no solamente en descrédito de quien las hace, sino en descrédito en general de lo que son las instituciones. Y estamos hablando de un núcleo de casas, por si alguno de ustedes no lo conocen, en una de las barriadas más clásicas, por decirlo así, de la ciudad de Málaga, unas viviendas de pescadores son el origen de esta barriada popular, que ha ido creciendo con los años y que se han ido reformando para, por una parte, evitar su deterioro y, por otra parte también, adaptarlas a la normal situación familiar de cada uno de los que habitaban estas viviendas.

La verdad es que en toda la historia ha habido daños cuando ha habido lluvias, como en el resto de barrios, pero no hay datos de que el oleaje o la subida del mar haya sido lo que haya causado el mayor número de daños, y estamos hablando de años en los que no existía ni el paseo marítimo ni los actuales espigones de protección, es decir, que ni en los peores tiempos estas casas han sufrido problemas, como sí, por cierto, sufre otra parte del litoral, que hace años no lo sufría, pero que por acción del urbanismo y de los puertos deportivos hoy en día cada vez que hay un temporal es una verdadera desgracia. Y hace días hemos tenido en Málaga, según se dice, uno de los peores temporales desde hace muchos años. Pues bien, ni en ese momento las casas de El Palo han sufrido problemas. En estas circunstancias, desde el año 1977 los vecinos de esta barriada vienen reivindicando que se legalicen sus viviendas. Ya en el año 1983 se consiguió que el Plan general definiese al núcleo de la playa como suelo urbano, con los mismos deberes y derechos que los núcleos de todas las barriadas, y que así quedaban acogidas también al actual Plan general de Málaga. La verdad es que en medio de estas circunstancias fue una sorpresa cuando aparece el informe, que ha citado el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, de la Dirección General de Costas, en el que señalaba la peligrosidad en la que se encontraban las viviendas por esa posible subida del nivel del mar, amparándose en el cambio climático, y que se planteaba trasladar la demarcación o deslinde de la primera línea de playa a la parte de la avenida Salvador Allende, con lo que todas las viviendas quedarían en una situación permanente de ilegalidad. Repito que nos extraña que el cambio climático afecte esta barriada, y en el resto de la costa, donde hay urbanizaciones de lujo, parece que ahí el cambio climático pasa de largo, solamente a la barriada de pescadores es a la que le puede afectar.

También se ha resaltado que en febrero del año 2000, casualmente poco antes de las elecciones, la entonces candidata del Partido Popular y alcaldesa de Málaga, doña Celia Villalobos, se comprometió con los vecinos en una asamblea masiva para realizar la oportuna legalización. Bien, ahora queda poco para las elecciones y a ver si hay suerte y el Partido Popular de elección en elección se acuerda de las casas de El Palo; es otro

argumento para que esta proposición sea contemplada. En ese sentido nosotros planteamos algo muy concreto, y es que se inicien los trámites para desafectar el linde marítimo-terrestre, que en la actualidad está trazado por encima de las casas de la barriada de El Palo, en Málaga. Evidentemente podía tener una fecha, hemos preferido que haya acuerdo de iniciar y que, efectivamente, mientras se está tramitando haya un compromiso de no demolición. Es una posición que tiene que ir en su conjunto, no puede ir por separado, porque no se puede prometer a los vecinos que no se van a demoler, pero no darles una solución. Eso al final lo que hace es que estos vecinos estén cada vez más supeditados al gobernante de turno, lo que con esta proposición se terminaría. Creemos que es una cuestión lógica, una cuestión que entendemos facilitaría una solución a un problema que ya viene de demasiado tiempo y que un voto contrario lo único que evidenciaría sería que en estos momentos el Partido Popular no está por resolver la situación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar su posición? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER**: En primer lugar, quiero disculpar a mi compañero Manuel Atencia, que suele defender estas cuestiones, gran parlamentario, pero que entre sus virtudes no está el don de la ubicuidad todavía.

El señor Centella en la Comisión de Medio Ambiente que se celebró el 25 de abril de 2001 acusaba al Partido Popular, y hoy lo ha hecho también de una forma soslayada, de utilizar de forma demagógica, oportunista y electoralista un tema tan complejo. Que es un tema muy complejo es la única verdad que dijo entonces y que no ha dicho hoy. Estas dos proposiciones no de ley sí que son oportunistas y electoralistas. Como el propio Centella ha recordado están próximas las elecciones y aquí se limitan ambos grupos a repetir una proposición no de ley que se presentó en el año 2001 con el mismo texto y además con los mismos argumentos, es decir, como si aquel debate en Comisión no se hubiese producido nunca, y todo en base a un informe técnico que se hace en el año 1999 por algún técnico y que el señor Heredia, al preguntar al Gobierno, recibe una contestación de la que nunca habla, una contestación que facilita el Gobierno en agosto del 2000 y le dice: La Demarcación de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no ha hecho manifestaciones al respecto, sino que está tramitando reglamentariamente el expediente de deslinde, con envío a delegaciones, informes y propuestas a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, además de otros informes que se pudieran recabar. Es decir, si el señor Heredia recibe en agosto de 2000 una respuesta del Gobierno, ya que quiere

datos contundentes, en la que se le comunica que se está tramitando reglamentariamente el expediente de deslinde, y con poco que sepa, no de leyes, sino leer, sabe que antes de desafectar hay que deslindar la zona afectada, lo que está claro es, primero, la virtualidad que el ministerio le dio a ese informe y, en segundo lugar, el grado de vinculación. Con lo cual, siguiendo los pasos, en lo que es el primer paso, es decir, el expediente de deslinde, ya en el año 2000 se le comunica a S.S. que se está realizando y que para ello se tienen que tener en cuenta alegaciones, informes y propuestas.

Crítica hoy que se haya pedido un informe de inundabilidad. El que hiciera caso omiso el Partido Socialista a la respuesta que le dio el Gobierno, el que las afirmaciones que hizo mi compañero Manuel Atencia en el anterior debate caigan en saco roto, hacen que además estas dos proposiciones no de ley sean demagógicas, que era el tercer adjetivo que nos imputaba el señor Centella en el año 2001. Y son demagógicas porque no es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de legislación, y hay que explicar la legislación. Igual que denotan ignorancia, no sé si voluntaria o estratégica, en cuanto a lo que dice la ley, pues les tengo que recordar que el artículo 18 de la Ley de Costas dice que sólo puede procederse a la desafectación de terrenos en el supuesto del artículo 4.5, es decir, cuando los terrenos deslindados como dominio público por cualquier causa hayan perdido sus características naturales de playa, acantilado o zona marítimo-terrestre. Y hace falta un informe de inundabilidad que diga que el riesgo no existe, entre otras cosas para poder justificar que se hayan perdido esas características naturales, requisito sine qua non para que se pueda proceder a la desafectación, luego vendrán los informes de ayuntamiento y comunidad autónoma. Y una vez que se haya procedido al deslinde y se inicie el expediente de desafectación, ¿posibilidades? Una se la planteaba mi compañero en la anterior Comisión, que sería la cesión al ayuntamiento o a la comunidad autónoma, imagino para posterior cesión a los vecinos, a esos 600 vecinos que el Partido Popular está defendiendo sus intereses. Pero, claro, viene condicionada esa cesión, a lo mejor la otra solución tendría que ser acudir al artículo 17 de esa misma ley. Como son cuestiones jurídicas creo que no hay que entrar, pero tampoco obviarlas, como hacen tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista. Izquierda Unida llega a decir: vamos primero a desafectar y luego ya veremos si solucionamos el problema del mar, es decir, vamos a desafectar y luego ya veremos si se cumplen las condiciones necesarias para desafectar. Eso no tiene ningún sentido. Repito, no es una cuestión de voluntad política, la desafectación es una cuestión jurídica que establece la Ley de Costas del año 1988, por cierto, cuando gobernaba el Partido Socialista. Ahora nos dan plazos de tres meses en la proposición no de ley del PSOE, cuando durante 14

años, antes y después de la Ley de Costas, nada hicieron en este sentido. Con lo cual, a raíz de tener conocimiento de un informe jurídico al que el ministerio de momento no le ha dado gran virtualidad, pero no le ha dado no de momento, desde el año 2000, lo que hacen el Partido Socialista e Izquierda Unida es alarmar a aquellos que se pueden ver afectados por ese informe, pero no por las actuaciones del Gobierno.

Por lo tanto, vamos a hablar claro para que no haya lugar a ningún tipo de dudas, y lo voy a repetir de la forma más clara posible. Yo quiero creer que, con independencia de los tintes oportunistas y electoralistas de ambos grupos políticos, lo que se pretende en el fondo, el espíritu, es salvaguardar las casas en la barriada de El Palo, es decir, que no se derriben, que no haya demolición. Bueno, pues lo dijo Celia Villalobos, lo dijo el alcalde Francisco de la Torre; según reconoce el propio Grupo Socialista, lo ha dicho el subdelegado del Gobierno, señor Rubio, lo ha repetido en reiteradas ocasiones en Comisión y en medios de comunicación pública don Manuel Atencia, se lo repito yo y se lo dice el propio ministerio, porque no se ha incoado ningún expediente en relación con una posible demolición de las viviendas existentes en el borde del paseo marítimo de El Palo, no se ha incoado ningún expediente ni se va a incoar, estamos diciendo que no tengan problema esos vecinos, que esas casas no se van a demoler. Es decir, hay que dar esperanza, no crear alarma en la población ni siquiera aunque sea por una finalidad electoral. No me he podido resistir escuchar una conversación y pensar que el Grupo Socialista e Izquierda Unida están pensando ya en el titular de mañana. Bueno, pues no piensen en el titular de: El PP vota otra vez en contra de las casas de El Palo, digan, si no quieren faltar a la verdad, que el Partido Popular vuelve a garantizar que esas casas no se van a derribar.

En definitiva, la pérdida de la condición de dominio público marítimo-terrestre de cualquier terreno no depende de la voluntad del Gobierno, lo que sí depende es lo que estamos haciendo, es decir, garantizar que no se van a demoler esas casas. Estamos ante una cuestión jurídica y hacen falta estudios técnicos y jurídicos, entre ellos el de inundabilidad, señor Heredia. Por lo tanto, no podemos apoyar estas proposiciones no de ley, es decir, no es que no queramos defender los intereses de los vecinos, que los estamos defendiendo, sino que no podemos apoyarlo. El Gobierno del Partido Popular —yo sé que para algunos grupos eso resultará extraño— tiene un total respeto a la legalidad; quizá otros grupos a lo mejor no lo tengan tanto, incluso aunque la ley que tenemos que aplicar o ajustarnos es la que aprobara el Partido Socialista, es decir, lo de menos es quién la aprueba, sino lo que la ley dice. Lo que sí tenemos claro es que se tienen que cumplir unos requisitos para que la finalidad última, la desafectación y la adquisición de la titularidad, vía registro por los vecinos, sea una realidad, y vamos a hacerlo posi-

ble para que estos requisitos se cumplan, pidiendo los informes que hagan falta.

Decía el señor Centella que una de las cosas que no existía y que ahora puede ayudar a que esa pérdida de las características naturales que tiene esa zona marítimo-terrestre se pierdan puede ser el propio paseo marítimo más los estudios de los que estamos hablando. He notado una cierta contradicción entre ambos portavoces. Uno aplaude que en su día se tomara como suelo urbano esta zona y al otro le parece una ironía que algo que es suelo urbano pague las contribuciones urbanas. En ese sentido, a ver si en aras del consenso se pueden también poner de acuerdo, aunque sea sólo por cuestiones de coherencia. Y les pedimos una cosa: por favor, no mientan, digan a la ciudadanía y a los vecinos de la barriada de El Palo que desde el año 2000 se inició un expediente de deslinde, olvidense del famoso informe y tengan a bien aceptar las promesas de todos y cada uno de los representantes políticos del Partido Popular que les he dicho: no se van a demoler las viviendas. Por eso, por electoralistas, por oportunistas y por demagógicas, vamos a rechazar ambas proposiciones no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea fijar su posición? En este caso, solamente me dirijo al Grupo Mixto. No desea hacer uso de la palabra. (**Denegaciones.**)

— **SOBRE REMODELACIÓN DE LAS CARRETERAS DE LOS ANTIGUOS BARRIOS DE COLONIZACIÓN DE EJEJA DE LOS CABALLEROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001787.)**

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos, pues, al debate de la proposición no de ley número 3, sobre la remodelación de las carreteras de los antiguos barrios de colonización en Ejeja de los Caballeros. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Arola.

El señor **AROLA BLANQUET**: El Grupo Socialista ha presentado una serie de proposiciones no de ley sobre las circunstancias que rodean a la ciudad de Ejeja de los Caballeros. Yo no voy a fatigar a SS.SS. ni a los servicios técnicos de la Cámara contando la historia, la larga historia de lo que fueron los procesos de colonización surgidos en los años cuarenta. Lo que sí es cierto es que todavía quedan una serie de problemas que no tienen la solución adecuada. Uno de los hechos es que se produjo en su día, en torno a Ejeja de los Caballeros, la aparición de numerosos barrios rurales como resultado de la implantación de regadíos. La comunicación entre esos barrios respondía a una serie de caminos, de vías de comunicación cuya responsabilidad y titulari-

dad en principio residía y en parte reside en la Confederación Hidrográfica del Ebro, a pesar de lo cual los que utilizaban dichos caminos, los habitantes del lugar, tenían que pagar y tienen todavía que pagar o realizar una serie de contribuciones económicas para la mejora. A lo largo del tiempo es cierto que se han ido realizando actuaciones sobre dichos caminos, los barrios no son menos de ocho, son todos ellos radiales, plantean problemas. He dicho que no voy a fatigar a sus señorías.

De lo que trata la proposición no de ley es de solucionar definitivamente estos problemas. La actuación ha sido, dijéramos, multidisciplinar, es decir, son muchas las administraciones que han intervenido, ha intervenido la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha intervenido la Diputación Provincial de Zaragoza, han intervenido doce ayuntamientos, ha intervenido la Diputación General de Aragón. Vamos a utilizar una palabra suave, vamos a decir que se ha producido una serie de actuaciones parciales, de parcheos, que mantienen sin embargo algunos de los problemas. Curiosamente, además, Ejea de los Caballeros es un ayuntamiento que no ha tenido la suerte de ser seleccionado para los convenios que el Ministerio de Medio Ambiente ha realizado con ocasión del Plan Hidrológico Nacional. Y no pensamos que esto sea por la mera coincidencia de que sea un alcalde socialista el que los ciudadanos han decidido que rija los destinos en estos momentos de Ejea de los Caballeros, sería una circunstancia demasiado estadística que los otros ocho o nueve ayuntamientos no regidos por el Partido Socialista sí hayan tenido una oferta de convenio, pero no éste. En estos momentos, no se le ha propuesto a este ayuntamiento la firma de dicho convenio, y parece que la política hidráulica en vez de unir, como debiera ser, tiene una cierta tendencia a disgregar. Pero este posiblemente es otro debate más amplio. Y el que nos ocupa hoy, por lo tanto, es la solución definitiva, que es a lo que instamos, a que se produzca en los caminos que permiten la comunicación entre Ejea, sus barrios y los barrios entre ellos, permítanme la redundancia.

No es una proposición que se desconozca en Aragón y que se desconozca en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que por unanimidad de todos los grupos aprobó una moción en el ayuntamiento instando a que las administraciones correspondientes se hicieran cargo, a través de sus presupuestos, de la obra que se plantea en la proposición no de ley que hoy estoy presentando ante sus señorías. La unanimidad, por supuesto, incluye al Partido Popular, tal vez por la cercanía al problema y por lo razonable que parece a los casi 16.000 habitantes de Ejea de los Caballeros, más los de sus barrios, que esta solución se proponga.

Estas son algunas de las razones que nos llevan a plantear la propuesta. Para ello pedimos aquí, como obtuvimos allí, el voto favorable a la misma.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar su posición? Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Es verdad, señor Arola, que éste no es un tema nuevo y que, como muy bien indican ustedes en la exposición de motivos, los barrios de colonización de Ejea de los Caballeros promovieron en su día importantes movilizaciones y acciones solicitando la mejora y acondicionamiento de sus carreteras que hicieran posible una accesibilidad mayor a estas zonas. También he de agradecerle su reconocimiento hacia lo ya logrado y coincido con usted en que es bueno que sigamos trabajando en esa misma dirección. En ello estamos, se lo aseguro.

He de empezar por recordarle que la red de caminos de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente tiene como finalidad principal, como usted bien conoce, la explotación de las infraestructuras y sistemas del organismo de cuenca. El mantenimiento y conservación de estas infraestructuras como redes de uso general, tal como usted plantea en su proposición, excede, se lo aseguro, de las competencias de este organismo, y por ésta y no por otra razón es por lo que se han firmado convenios con otras administraciones competentes, como han sido la Diputación General de Aragón y las distintas diputaciones provinciales. Bien es cierto que, para facilitar la entrega de estas redes a dichas administraciones, he de recordar que se ha procedido a su adecuación a la instrucción técnica correspondiente, de forma que lo que en su día fue proyectado y ejecutado como unos caminos de servicio pasen a convertirse en una vía de uso general y cumplan las prescripciones técnicas de su tipología, es decir, características geométricas, velocidad, radios, peraltes, etcétera.

Por lo que respecta a los dos tramos que menciona S.S., es verdad que el tramo correspondiente al eje CG-4 (Bardenas-Pinsoro) está ya remodelado por el Ministerio de Medio Ambiente, y en cuanto al segundo, el CG-2 (Alera-Santa Engracia), al que usted se refiere fundamentalmente en su proposición y para el que requiere el carácter prioritario, creo que va usted con retraso, posiblemente por la fecha en la que usted registró esta iniciativa o por el desconocimiento de la situación actual de este tramo. Puedo asegurarle que la Confederación Hidrográfica del Ebro está finalizando la redacción del proyecto de este camino, que estará disponible en este primer semestre del año. Está claro que a partir de ese momento deberá ser aprobado técnicamente, posteriormente se le asignará la consiguiente partida presupuestaria y se terminará licitándolo a lo largo del presente ejercicio.

En relación con la inclusión en el marco de los convenios establecidos con los municipios que apoyan el pacto del agua, tengo que señalarle que en la actualidad no existe tal marco de definición de convenios que

usted señala. Por tanto, no sé a lo que se refiere o a lo que quiere acogerse. Dicho todo esto, tengo la sensación, señor presidente, de que el motivo de esta proposición, bien intencionada en su momento, se ha quedado antiguo a estas alturas, salvo que el verdadero motivo sea otro muy distinto, que en estos momentos desconozco.

Por todo ello, señorías, y una vez explicada, creo, la situación actual en la que se encuentra este hecho, he de confirmarle que votaremos en contra de esta proposición no de ley en la seguridad de que se está trabajando ya en lo que en ella se solicita.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea fijar su posición? Muchas gracias.

— **SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR MARISQUERO DE LA RÍA DE PONTEVEDRA EN RELACIÓN CON EL ACCESO A SU ZONA DE TRABAJO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001789.)**

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos, pues, al debate de la proposición no de ley sobre la problemática del sector marisquero de la ría de Pontevedra en relación con el acceso a su zona de trabajo. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Varela.

La señora **VARELA VÁZQUEZ**: Señorías, esta proposición no de ley que hoy trae a debate a esta Comisión el Grupo Parlamentario Socialista tiene por objeto facilitar el trabajo o la labor de marisqueo a las mariscadoras y mariscadores que faenan en el banco de Placeres, en la provincia de Pontevedra. Bueno, más que facilitar el trabajo podríamos decir que de lo que se trata concretamente es de facilitarles el acceso a la zona de trabajo, porque como bien se dice en la exposición de motivos que fundamenta esta propuesta, y para todas aquellas señorías que aún no hayan tenido la ocasión y por tanto el placer de visitar y conocer la zona de la que se trata, permítanme que les explique que las mariscadoras de la ría de Pontevedra que pertenecen a las cofradías de Lourizán, Pontevedra y Raxó, que suelen faenar en el banco marisquero de Placeres, tienen un grave problema de acceso a su zona de trabajo. Estamos hablando, señorías, de un colectivo de unas 600 personas, a las cuales este problema de acceso a su zona de trabajo ya ha ocasionado diversos accidentes, incluso y lamentablemente alguno con resultado de víctimas mortales; por tanto, no hablamos de ninguna nimiedad.

¿Por qué ocurre esto? Verán. Para que se hagan una idea de la situación, les diré que en esta zona de Placeres se encuentra la empresa de Celulosas, paralela a ella va la autovía de Marín-Pontevedra y paralela a esta

autovía está el mar. Por tanto, el banco marisquero de Placeres discurre paralelo a la citada autovía de Pontevedra-Marín y las mujeres y los hombres que se dedican al marisqueo en esta zona tienen que circular necesariamente por el arcén de esta autovía. Ahora bien, en la zona interior, es decir, en el arcén que discurre bordeando Celulosas, existen árboles para tapan la empresa y estos árboles impiden circular a los peatones por el arcén, por lo que las mariscadoras tienen que caminar por la calzada, con lo que esto supone de peligro para sus vidas. La otra zona, la posterior, la que bordea el mar, tiene hacia fuera una escollera de piedra con un pequeño paso de pie, es como una repisa, que está situado al borde mismo del mar, pero no tiene ni tan siquiera una barandilla protectora y esto hace que sea muy peligroso circular por ella, en primer lugar por su propia estrechez y en segundo lugar por carecer, como digo, de una barandilla protectora adecuada. Y si a esto añadimos el hecho de que en la mayoría de las ocasiones las mariscadoras y mariscadores tienen una notable falta de visibilidad de la zona debido a que acceden a la playa cuando aún no ha amanecido totalmente, podremos rápidamente comprender la dificultad que les supone el camino por el citado paso de pie o repisa. Conviene decir que entre la empresa Celulosas y el mar existe la autovía que les he mencionado anteriormente y para evitar la peligrosidad que supone cruzar dicha autovía se construyó en su momento una pasarela de madera y hierro, por la que tienen que subir las mariscadoras y mariscadores todos los días con sus pertrechos de trabajo y también con el marisco que recogen. Obviamente, esta pasarela la gente no la utiliza y todos los días se puede comprobar cómo los trabajadores y trabajadoras circulan por la autovía poniendo en peligro sus vidas, ya que esta pasarela está bien para andar por ella sin carga, pero indudablemente es muy costoso cruzarla cargado con todos los pertrechos y con todo el producto del trabajo.

Pues bien, para solucionar estos problemas que afectan al colectivo de trabajadores y trabajadoras de la ría de Pontevedra en la zona de Placeres, sería conveniente y aconsejable acometer dos obras muy pequeñas de escaso coste económico, pero no por ser pequeñas y económicas son menos importantes, sino todo lo contrario, ya que estas dos pequeñas obras supondrían un notable incremento para la seguridad y para la calidad de vida de los trabajadores de la ría. La primera obra que se debería acometer sería la de incrementar el ancho del paso que existe en la escollera de piedra desde el cabo de Placeres hasta la piedra Froxán de manera suficiente para que pueda pasar cómodamente una persona con sus pertrechos de marisqueo. Los propios trabajadores cifran este ancho en unos dos metros aproximadamente. Además este paso habría que protegerlo con una barandilla y de esta forma evitaríamos que los mariscadores y mariscadoras se expongan en la autovía al peligro que supone circular por la calzada.

La segunda obra que se debería acometer se sitúa en la zona del cabo de Placeres. Justo al lado de la pasarela que cruza la autovía existe un pequeño astillero abandonado y escombros de diversa procedencia que además afean la zona. Pues bien, en esa zona se debería construir una caseta, bien de obra fija o bien de esas desmontables, que sirviese de punto de control para la recogida de marisco. Con esta pequeña obra se evitaría que las mariscadoras atravesaran la pasarela existente cargadas con el marisco y con los pertrechos que necesitan para faenar. Obviamente, esta pequeña caseta tendría que contar con instalaciones de servicios higiénicos y de aseo para que los trabajadores del mar pudiesen cambiarse de ropa y no tuviesen que irse a sus respectivas casas mojados, tal como lo hacen en la actualidad cuando finalizan su trabajo y salen del mar.

Como comprenderán SS.SS., son dos pequeñísimas obras, una pasarela por encima de una escollera ya existente y una caseta al borde del mar, bien poca cosa es lo que necesita este colectivo de unas 600 personas, como he dicho, pero el Grupo Parlamentario Socialista entiende que estas dos pequeñas obras pueden mejorar mucho la calidad de vida y la seguridad de estas personas. Además permítanme recordarles que estos trabajadores ya han sufrido lo suyo y siguen, por cierto, sufriendo las consecuencias del *Prestige*, porque conviene que no nos olvidemos que este tema no ha terminado, que no se ha llegado a una solución definitiva y la amenaza de más fuel sigue siendo una espada de Damocles para los pescadores y mariscadores de toda Galicia y por tanto también para los trabajadores de la ría de Pontevedra.

No podemos, señorías, perder de vista tampoco el informe elaborado por las Cámaras de Comercio gallegas, en las que después de consultar a más de 1.500 empresas, armadores y cofradías de pescadores, pone de manifiesto y diagnostica que la amenaza latente que supone el petróleo hundido, aparte de dañar el turismo, de frenar iniciativas empresariales y de frenar proyectos de inversión, daña también las ventas de pescado y de marisco. Estos trabajadores, señorías, han luchado con sus propias manos para que el fuel no entre en la ría, por ahora lo han conseguido, y ya que la Xunta de Galicia ha abierto la posibilidad de mariscar justo es que estos trabajadores lo hagan en las mejores condiciones, porque además se lo merecen.

Conviene, desde el punto de vista socialista, allanar el camino a estos trabajadores y ahora más que nunca es precisa esta expresión, porque de lo que se trata es de que el camino de ida y vuelta al banco marisquero de Placeres, el camino de ida y vuelta de estos trabajadores del mar a sus casas, sea lo más cómodo y lo menos peligroso posible. Y así parece que lo ha entendido el conselleiro de Pesca de la Xunta de Galicia, don Enrique López Veiga, ya que a mediados del mes de noviembre pasado les prometió el cumplimiento de las citadas obras, pero, como parece ser habitual en este

Gobierno del Partido Popular, las obras son prometidas pero no cumplidas. Por tanto, espero que esta proposición no de ley sirva para que entre todos instemos al Gobierno a realizar de una vez algo que al fin y al cabo ya han prometido y que los trabajadores están necesitando.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar posición? Tiene la palabra el señor Vázquez, por el Grupo Mixto.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Señorías, efectivamente estamos abordando esta proposición no de ley por la que se insta al Gobierno, por una parte, a realizar obras de mejora a lo largo de la N-558, de manera que el colectivo de mariscadoras pueda acceder y volver de su lugar de trabajo en condiciones de seguridad, y por otro construir una caseta que sirva de punto de control de recogida de marisco, en fin, punto sobre el que tengo dudas acerca de a qué administración le competiría realizar esta obra, pero en todo caso mis dudas no dejan de ser irrelevantes en este caso.

Lo que es cierto es que el colectivo de mariscadoras hace tiempo que viene demandando una solución para los problemas de seguridad que se les plantean al tener que desplazarse por esta carretera a que nos referimos, que es conocida como la autovía Pontevedra-Marín. El peligro es obvio que se deriva de las características de esta vía, que ni siquiera cuenta con arcenes mínimamente amplios, y también de la intensidad circulatoria que presenta. Nosotros nos hemos interesado repetidas veces por esta cuestión, y en respuestas del Gobierno, por ejemplo, en noviembre del año 2001 se afirmaba que se iba a construir una pasarela peatonal, hoy realizada, y al tiempo se decía que se iba a construir un paso subterráneo que en aquel momento demandaba este colectivo de personas, construcción que sería abordada por la Xunta de Galicia. Este paso al final no llegó a realizarse y al parecer, según reflejan los propios medios de comunicación, tampoco ahora sería defendida esta solución por los afectados. En diciembre de ese mismo año, a una respuesta de mi grupo sobre este mismo tema, el Gobierno afirmaba efectivamente que se había habilitado esta pasarela peatonal, que se había construido un nuevo enlace para peatones y vehículos en el acceso a esta península de Placeres y que se colocarían señales limitativas de velocidad y de advertencia del peligro. Decía también el Gobierno que se estaban analizando soluciones para la mejora del enlace de la pasarela y el refuerzo del firme en el tramo. En todo caso lo que sí da la impresión es que esta última parte de la respuesta viene a indicar que tampoco estaban previstas mejoras sustanciales en este terreno.

La verdad es que a nuestro criterio la mejor solución para abordar esta cuestión, que viene de largo, que ocasiona protestas cíclicamente, etcétera, sería que entre los representantes de la Administración gubernamental

a quien corresponda y el colectivo afectado se abriese una línea de diálogo fluido, que se analizasen las propuestas de este colectivo, que se estudiase su viabilidad y que se acometiesen las reformas necesarias para garantizar esa seguridad, que como muy bien decía la señora proponente tampoco representaría un coste excesivo. De esta manera seguro que se atenderían las justas demandas del colectivo, se evitarían riesgos innecesarios y también, hay que decir la verdad, se evitaría que cíclicamente este colectivo tuviese que efectuar acciones reivindicativas en demanda de esta mejora de condiciones de seguridad. Bien, para nosotros sería la mejor solución, pero, en todo caso, como está planteada esta proposición no de ley en estos términos, la vamos a votar favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Chapela.

El señor **CHAPELA SELJO**: Tengo que manifestar, siendo breve, que el Grupo Popular va a rechazar y tiene que rechazar esta proposición no de ley y lo hace basado en una excepción procesal de carácter perentorio, dado que, como ha apuntado el portavoz del Grupo Mixto, que me ha precedido en el uso de la palabra, se trata de unas actuaciones que no son competencia de la Administración central del Estado; son dos actuaciones de competencia claramente fijada legalmente del Gobierno gallego, de la Xunta de Galicia, pues la Ley de Pesca de Galicia establece entre una de sus obligaciones, de sus principios, realizar todo tipo de actuaciones encaminadas de alguna forma a mejorar la vida, el sector y la vida del trabajo en el mar de los pescadores y mariscadores.

Y en cuanto a la actuación concreta que pide la proponente, que es la de la construcción de una caseta en la zona, tenemos que decir que es obligación asimismo de la Consejería de Pesca del Gobierno gallego la realización de dicha obra. No entendemos en ningún caso qué tiene que ver o qué tiene que realizar el Ministerio de Medio Ambiente en este conjunto de actuaciones; como mucho, no pasaría, en uno de los casos o de las propuestas realizadas, de otorgar una simple autorización administrativa. Entendemos por tanto que estas iniciativas debían de presentarse y proponerse en el foro parlamentario que entendemos competente, que es el Parlamento de Galicia, y mucho más si tenemos en cuenta que ambas actuaciones, la realización o la ampliación de la escollera y la ubicación en la zona de unas casetas para los mariscadores, han sido ya comprometidas públicamente por distintos responsables de la administración autonómica.

Entendemos, ya para terminar, que el Gobierno del Estado en la materia en que sí es competente, que es la de incentivar la seguridad vial en la zona, ha realizado una importante inversión en la autovía a la que se han referido los portavoces que me han precedido, inver-

sión que ha supuesto un importante incremento en la seguridad vial, y por lo tanto entendemos que en lo que compete a la Administración central del Estado, concretamente al Ministerio de Fomento, sí ha cumplido sus obligaciones; pero las otras dos propuestas son competencia legalmente de la Administración gallega y creemos que debe ser en el foro del Parlamento gallego donde se debe de instar su cumplimiento.

— **SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PROTOCOLO SOBRE OBRAS DE ABASTECIMIENTO A DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001921.)**

El señor **PRESIDENTE**: Procederíamos, pues, al debate del punto 5 del orden del día: Proposición no de ley sobre cumplimiento de los compromisos adquiridos en el protocolo sobre obras de abastecimiento a diversos pueblos de la provincia de Jaén. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Quirós.

Ruego encarecidamente silencio, dadas las dificultades acústicas de esta sala.

Señor Quirós, cuando guste.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Señorías, no es la primera vez que en esta Comisión se debate sobre temas relacionados con el sistema Víboras-Quebrajano, debido a la negativa del Grupo Parlamentario Popular, negativa, dicho de paso, sin ningún razonamiento ni planteamiento que fundamente su voto en contra ante las iniciativas que desde mi grupo parlamentario les hemos presentado. Simplemente el cinismo y la demagogia es la base fundamental para oponerse sistemáticamente a la solución de la problemática de abastecimiento en alta que sufren unos 60.000 habitantes de 18 municipios agrupados en este sistema de abastecimiento. ¿O cómo se puede calificar que en un sistema de abastecimiento en alta que está gestionado y explotado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir nos digan que no es competencia arreglar las infraestructuras de este sistema de suministro por parte de la Confederación? Pero no queda ahí la cosa, en una actitud de desfachatez lanzan balones fuera diciendo que es la Junta de Andalucía la que tiene que hacer las conducciones de este sistema de abastecimiento que, como les he dicho, gestiona y explota la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y que yo sepa, señora De Lara, ya que está interviniendo también, este organismo de cuenca no ha sido transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, no será por petición y ganas, sino también por la negativa del Partido Popular; pero éste es otro debate distinto al que nos trae hoy aquí, aunque sí nos sirve para aclarar las situaciones a las

que usted, señor García, y el señor presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir nos están llevando para confundir a la opinión pública. Más que un gestor, el señor Vizcaíno es un auténtico comisario político que ustedes utilizan para tapar sus responsabilidades y su falta de compromiso, por eso la gestión de este organismo de cuenca brilla por su ausencia.

Señor García, estará usted de acuerdo, por tanto, que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es competencia del Gobierno central. También estará usted de acuerdo en que este organismo de cuenca gestiona y explota el sistema de abastecimiento conjunto del embalse del Quiebrajano y del sistema de abastecimiento de Martos, en la provincia de Jaén. Y, en consecuencia, a quien le compete dar soluciones a los problemas de estos dos sistemas de abastecimiento es a la propia Confederación. Señor García, coincidirá también usted conmigo que la Junta de Andalucía sólo tiene competencias de auxilio económicas y técnicas para los ayuntamientos de nuestra comunidad y no a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por lo que tenía que estar agradecido por su participación en las obras de la primera fase del sistema de interconexión Víboras-Quiebrajano. En vez de tener una lealtad institucional, se dedican a calumniar, a engañar, a confundir y a buscar la confrontación para tapar dos cosas. La primera, su compromiso político que asumieron con la firma de este protocolo; la segunda, que siendo un sistema de abastecimiento gestionado y explotado por el Gobierno a través de su organismo autónomo de cuenca, no se haya incluido en el Plan Hidrológico Nacional. Es incomprensible que un Gobierno que dice que se va a gastar 2.815 millones de euros en solucionar los problemas de abastecimiento de este país se deje fuera este sistema de abastecimiento, que es de su competencia por estar explotándolo. Señor García, si no lo sabe, le diré que la Junta de Andalucía, ejerciendo sus competencias de auxilio a los municipios, ha invertido más de 5 millones de euros en distintas actuaciones en el abastecimiento en baja de los municipios de Porcuna, Fuente del Rey, Santiago de Calatrava, Martos, Jamilena, Torredonjimeno y en los sondeos de Gracia y Morenita. Pero además, señorías del Partido Popular, en una acción de generosidad, extralimitándose en sus competencias, porque no le corresponde auxiliar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ha invertido otros 5 millones de euros en el sistema de interconexión del Víboras-Quiebrajano más la redacción de los proyectos. En cambio, ustedes dicen ahora que la Junta ha realizado mal esos proyectos, obviando que a quien le correspondían aprobarlos técnicamente, como dice el apartado 5 de este protocolo sobre obras de abastecimiento de diversos pueblos de la provincia de Jaén, es a la Administración general del Estado, que es quien tiene que aprobar y dar el visto bueno. En definitiva, si estaban tan mal dimensionados, ¿por qué lo

aprobó el Ministerio de Medio Ambiente? ¿Cabría mayor cinismo y desfachatez por su parte!

Señorías del Partido Popular, ahora que hemos puesto todos los puntos sobre las íes, les presentamos una iniciativa parlamentaria que lo único que persigue es buscar el consenso para solucionar los problemas de abastecimiento de 18 municipios que no se van a beneficiar de esta primera fase de las obras, porque sencillamente a unos se lo impide la insuficiencia de sección actual y el mal estado de las conducciones en alta, y otros porque no disponen de las conexiones de este sistema de abastecimiento. Les ofrecemos un consenso en base al protocolo que firmaron el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y 24 ayuntamientos de la provincia de Jaén. Este protocolo es un auténtico compromiso político entre tres administraciones, la central, autonómica y local, en aras de conseguir dos objetivos. El primero, realizar las actuaciones necesarias para la licitación, contratación, construcción y puesta en explotación de las obras de interconexión de los sistemas Víboras-Quiebrajano, como recoge el punto primero de este protocolo, que llevan dos años de retraso debido a que han introducido un nuevo elemento que se llaman las sociedades mercantiles del agua, que más que una buena gestión lo que hace es ralentizar un poco las obras que se iban a acometer. También se comprometieron a afrontar e intentar resolver conforme a los principios de buena lealtad institucional cualquier dificultad o problema que pueda surgir en la ejecución del presente protocolo, teniendo como único objetivo claro en la firma del protocolo asegurar un abastecimiento en cantidad y en calidad a todos los pueblos jienenses implicados, tal como recoge el punto 8 del protocolo. Como sabrá el señor García, este protocolo está firmado por 23 alcaldes, 21 de la provincia de Jaén y 2 de la provincia de Córdoba, en definitiva, 23 municipios que se verían beneficiados si se cumplieran los compromisos adquiridos por la Administración Central. Sin embargo, como usted sabe, señor García, sólo se ven beneficiados 4 municipios de los 23, más Jaén capital, que no firmó el protocolo. No se trata de criticar, aunque sea el mayor beneficiario, nos alegramos de que también se solucionen sus problemas, además de otras obras exclusivas que han sido declaradas de emergencia por el Consejo de Ministros de 20 de septiembre del 2000, utilizando, eso sí —lo que hay que denunciar— a las poblaciones del resto de municipios de este sistema, para que esta obra fuera declarada de emergencia y que, en definitiva, beneficiara sólo a Jaén capital. Nos alegramos de que se solucionen los problemas de agua de Jaén capital, pero recuérdense también al Gobierno del Partido Popular en su ayuntamiento que el problema no es que haya más agua, sino que se solucionen los problemas de pérdidas que tiene en la red de abastecimiento en baja estos municipios.

El debate, señor García, es que no exista un agravio comparativo, es que no haya ciudadanos de segunda categoría en este mismo sistema de abastecimiento, es que se solucione un problema estructural que tienen la mayoría de los municipios de este abastecimiento en alta para que no se produzcan hechos tan dantescos como los que han ocurrido en pleno invierno, es decir, cuando estaba lloviendo y cuando el pantano del Quiebrajano tenía agua para dos años, se han efectuado cortes de agua en estas poblaciones porque el caudal de las conducciones no da para más, para llevar más agua ante una demanda mayor, como usted sabe, que es también de Jaén. En la época de molturación de la aceituna se necesita en las industrias agroalimentarias un mayor consumo de agua, cosa que se repite cíclicamente también todos los veranos, porque aumenta el consumo de la ciudadanía. Estamos hablando de un problema estructural que ustedes tienen que solucionar por estar gestionando y gobernando, gestionando este abastecimiento y gobernando este país.

Los ciudadanos agrupados en este sistema de abastecimiento en alta exigen soluciones a sus problemas, soluciones que pasan por que se cumpla el protocolo que se firmó entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y su ayuntamiento. Hay una base para solucionar este problema, que son los acuerdos a que se comprometieron todas las partes implicadas. La Junta de Andalucía ya ha manifestado, de conformidad con el protocolo, que se proyecta una segunda fase de obras para que no haya ciudadanos de segunda categoría. Ahora se trata de ver si está dispuesto el Gobierno central a cumplir sus compromisos políticos y dejar atrás la deslealtad institucional, porque como usted sabe estos ayuntamientos llevan más de nueve meses esperando que el secretario de Estado de Aguas y Costas los reciba, sin que se haya realizado, por una falta de lealtad hacia estos representantes públicos, y no es porque no haya visitado la provincia de Jaén, donde ha estado varias veces, sino simplemente porque no tiene voluntad.

Señor García, en sus manos está que hoy se alcance un consenso para que se solucionen los problemas de abastecimiento de 18 municipios, 16 de la provincia de Jaén y dos de Córdoba. No se escude en la demagogia y en la confrontación política, no busque excusas donde no las hay, y menos eche balones fuera para que otras administraciones las realicen, pues como usted sabe este sistema de abastecimiento lo gestiona y explota la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es la que tiene la responsabilidad de dar soluciones. Si no quiere agradecer la participación y colaboración de la Junta de Andalucía, al menos tenga la decencia política de no calumniarla ni echarle de competencias que no son actualmente del Gobierno central. Es hora de que deje el cinismo y la desfachatez, es hora de que trabaje también por su provincia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ruiz López, don Juan Carlos): Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Desde luego, señor Quirós, con sus comentarios y sus palabras difícilmente podremos llegar a ningún consenso, evidentemente.

Señor presidente, la Constitución española, en el artículo 148.1.4.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, establece que las comunidades autónomas podrán asumir competencias en materia de obras públicas de interés para la comunidad autónoma en propio territorio y proyectos, construcciones y explotación del aprovechamiento hidráulico, canales y regadíos de interés de la comunidad autónoma. Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 13.12 atribuye a esta comunidad autónoma la competencia exclusiva sobre recursos, aprovechamiento hidráulico, etcétera. El abastecimiento es una materia transferida a la comunidad autónoma andaluza a raíz del Decreto 1132/1984, de 28 de mayo.

Señoría, como consecuencia del incumplimiento de las competencias en materia de abastecimiento de agua por parte de la Junta de Andalucía, mal gestionada por el partido al que representa, el Partido Socialista, el Gobierno de la nación, sustentado por el Partido Popular, y con el fin de atender a la población y mejorar las necesidades de abastecimiento de agua de varios municipios de nuestra provincia, se vio en la obligación responsable de convenir con la Administración competente, la Junta de Andalucía, al hacer ésta dejación de sus funciones. (**Rumores.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ruiz López, don Juan Carlos): Un momento, señor García. En consonancia con lo que ha dicho el presidente de la Comisión sobre la acústica de esta sala, rogaría a SS.SS. que si tienen algo que debatir o algo que hablar entre ellos fuera del orden del día, por favor lo hagan fuera de la Comisión porque, si no, no podemos escuchar a la persona que está en el uso de la palabra. Gracias.

Puede continuar, señor García.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: El convenio denominado Abastecimiento a Jaén, interconexión de los sistemas Víboras-Quiebrajano ha pasado por diversas vicisitudes hasta la firma por las partes. El 31 de octubre del 2000, el presidente de Aquavir envía a la consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía un borrador de convenio. El 2 de enero del 2001 se reitera a la consejera de Obras Públicas para que conteste el borrador del convenio, dos meses. El 26 de enero del 2001 se informa de la concesión de 24 millones de euros (4.700 millones de pesetas) del Fondo de Cohesión y se comunica a la consejera de Obras que se disponen de los fondos de cohesión y se le recuerda que queda pendiente la aportación del 15 por ciento por la Junta de Andalucía. El 1 de marzo del 2001 se recibe respuesta de la

Consejería de Obras Públicas en la que se decide que la aportación de la consejería se realice a través de la Diputación provincial de Jaén. ¿Dejación de funciones de la Junta otra vez? El 8 de marzo de 2001 el presidente de la diputación remite alternativas al convenio, lo que da lugar a petición de informe a la asesoría jurídica de Aquavir, y el presidente de ésta, una vez emitido el informe, entra en contacto con diputación para dirimir las diferencias de criterio. Por fin el 19 de julio del 2001 se firma el convenio entre Diputación de Jaén y Aquavir después de la revisión del borrador, después de nueve meses de que se enviara por Aquavir el borrador y después de seis meses de tener 4.700 millones de pesetas (28 millones de euros aproximadamente) de aportación estatal. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Puede observarse que el retraso en la puesta en funcionamiento de las obras proyectadas ha sido debido a que la Junta de Andalucía asume unos compromisos que incumple radicalmente, pues se autoexcluye del convenio cuyo protocolo firmó y se autoexcluye de la financiación del 15 por ciento firmado en el protocolo, desplazando ambas obligaciones a la Diputación de Jaén, que es tanto como decir a los ayuntamientos de la provincia de Jaén. El comienzo de las obras se retrasa nueve meses, desde el 31 de octubre hasta el 19 de julio del 2001, fecha en que se firma el convenio, retraso causado deliberadamente otra vez por la Junta de Andalucía. Por cierto, esto me recuerda que el Partido Socialista también está poniendo trabas a la construcción de la presa de Siles utilizando otras administraciones públicas.

El protocolo de que proviene este convenio fue firmado en diciembre de 1999 entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente. En este documento, junto a la voluntad de colaboración eficaz entre las partes para lograr el objetivo común al que este protocolo se refiere, es decir, la contratación de las siguientes obras hidráulicas —construcción de la conducción general e impulsión desde el embalse del Víboras hasta la ETAP de Martos, construcción de la conducción general de interconexión entre la ETAP de Martos y el partidor de Reventón, adecuación de la ETAP de Martos, construcción de la adecuación de la conducción de abastecimiento de agua potable entre el partidor de Reventón y Jaén para funcionamiento reversible. Se recogían como competencias de la Junta de Andalucía: redactar los proyectos de las obras y financiar el 15 por ciento de las mismas, y la Administración Central el 85 por ciento restante. Por lo tanto, estos son proyectos determinados y concretos que fueron proporcionados por la Junta de Andalucía.

Señoría, en su exposición de motivos alude a unos acuerdos y compromisos que se cumplen y otros que no, y así es. El primer apartado que nos exponen se está cumpliendo íntegramente, con el retraso que impuso la Junta de Andalucía y el segundo está intentando usted,

el Partido Socialista y los alcaldes de este Partido Socialista que se incumpla. El protocolo a que usted alude en su proposición no de ley, que posteriormente se transformó en convenio, beneficia a la totalidad de los sistemas Víboras-Quiebrajano y no solamente a los municipios que lo firmaron, como erróneamente dice su proposición. En el momento actual, tanto las obras de la ETAP de Martos para abastecimiento a la totalidad de los municipios de ambos sistemas como las condiciones que transportan el agua de distribución en alta están en fase de construcción, por lo que se están cumpliendo los compromisos adquiridos y asumidos por Aquavir.

Esta es la historia y el momento actual de las obras. La Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, ha hecho dejación de sus obligaciones. La Junta de Andalucía ha retrasado la firma del convenio sabiendo que perjudicaba a muchos habitantes de la provincia de Jaén. La Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, sigue marginando día tras día a mi provincia, sigue marginando día tras día a Jaén. La Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, ha traspasado su obligación de financiación a la Administración local, ha traspasado su financiación, pero ¿y los euros?, ¿dónde está el 15 por ciento? Señores del Partido Socialista, no sigan asfixiando a las administraciones locales. Si les transfieren competencias, hagan lo mismo con la financiación. Señoría, dígame a sus compañeros que gobiernan en la Junta de Andalucía que asuman sus competencias: saneamiento, abastecimiento, educación. Son competencias de la Administración autónoma y si no las quieren que lo digan, que las devuelvan.

Después de esta intervención, señor Quirós, irá a los municipios de Jaén y dirá que el Partido Popular no quiere saber nada de Jaén. Señor Quirós, no haga demagogia, cuente la verdad, que el Gobierno de la nación ha cumplido sus compromisos y que la Junta de Andalucía y el PSOE son los que quieren enredar, son los que no cumplen, son los que tienen marginados a los municipios de la provincia de Jaén. No nos consideren, por favor, ciudadanos de segunda categoría. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Olmedo, le ruego contribuya también a que el nivel de audición sea el más correcto posible, simplemente para facilitar los trabajos de los servicios de taquigrafía y estenotipia de la casa.

— **SOBRE ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE MÁS AMBICIOSOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001906.)**

El señor **PRESIDENTE**: Procede el debate del punto 6 del orden del día, en este caso la proposición

no de ley sobre establecimiento de objetivos de recuperación y de reciclaje más ambiciosos. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra la señora Pol Cabrer.

La señora **POL CABRER:** Ante la necesidad de reducir cada vez más la generación de residuos y de potenciar su reciclaje y reutilización, se propone esta iniciativa con dos medidas importantes: Informar a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso sobre la consecución de los objetivos de recuperación y reciclaje y apoyar las actuaciones de la Unión Europea.

Hay que tener en cuenta que en el año 2001 la Comisión Europea adoptó una propuesta sobre un nuevo programa de acción en materia de medio ambiente para los próximos diez años. Se trata del VI Programa sobre Medio Ambiente, actualmente en vigor, que establece los objetivos para este periodo de tiempo, incluso para más allá, y se propone que la Unión Europea busque soluciones para fabricar productos y ofrecer servicios utilizando menos recursos sin generar residuos. El programa se propone reducir la cantidad de residuos destinados a la eliminación definitiva en un 20 por ciento hasta el año 2010 y en un 50 por ciento hasta el año 2050. Para ello, entre otras cosas, se tomarán políticas que animen a los consumidores a elegir productos y servicios que generen menos residuos y favorezcan los mercados de materiales reciclados. En este marco se incluye la política comunitaria sobre envases y residuos de envases. No debemos olvidar que el V Programa Comunitario sobre Medio Ambiente daba una importancia capital a la política de envases dentro de la política general de residuos, política que nuestro Gobierno ha venido desarrollando. Desde que entró el ministro de Medio Ambiente en el año 2000, en sus comparecencias que efectuó ante la Cámara ya dijo que es compromiso del Gobierno intensificar al máximo el reciclaje de residuos.

Hay que tener en cuenta que los ayuntamientos son responsables de la recogida selectiva de los envases y sus residuos y han de elaborar al efecto los correspondientes planes de residuos. El reglamento español prevé como medida preventiva la realización de planes empresariales de prevención elaborados por los envasadores, que pongan en el mercado una determinada cantidad de productos envasados en el periodo de un año: 250 toneladas en el caso del vidrio, 50.000 toneladas por el acero, 30.000 de aluminio, 21.000 de plástico, 16.000 de madera, 14.000 de carbón o materiales compuestos y 350.000 toneladas en caso de que se trate de varios materiales.

Las medidas preventivas que han venido desarrollándose por parte del Gobierno consisten en programas y acciones relativas al diseño y proceso de producción de los envases. Quisiera destacar, señorías, que esta diputada hizo ya una pregunta el 20 de junio del año 2002, donde solicitaba qué programas de I+D venía a desa-

rollar el Ministerio de Medio Ambiente con vistas a mejorar el diseño de los envases, contestación por parte del Gobierno que data de septiembre del año 2002 y por la que queda constancia de que el Gobierno está cumpliendo con todos los objetivos del Programa nacional de envases y residuos.

Asimismo, en esta Comisión, hace muy pocas fechas, el pasado mes de febrero, se discutió la proposición no de ley relativa a la elaboración de un plan de apoyo en materia de reducción de envases. Quisiera decir, señorías, que es de destacar que con el fin de estudiar la posibilidad de reducción de envases de mayor consumo y mejorar los objetivos de reciclado y valoración, se creó una comisión mixta integrada por representantes de la Administración del Estado, comunidades autónomas, entidades locales, consumidores, usuarios, sectores industriales y comerciales afectados, expertos técnicos y científicos, por lo que toda la comunidad tiene que estar interesada en la reducción de envases de mayor consumo. Cada consumidor recicló el año pasado una media de 9,5 kilos de residuos de envases de vidrio, lo que es de destacar porque significa que ha superado un 11 por ciento más que en el año 2001. En conjunto, los ciudadanos pasaron de reciclar en contenedores 358 millones de kilos en el año 2001 a un total de 398 millones de kilos en el 2002. Ello significa que hay una mayor sensibilización ciudadana y un incremento continuo de las infraestructuras para reciclado que han sido propuestas por el Ministerio de Medio Ambiente. Así, en España los ciudadanos disponen de un contenedor por cada 426 habitantes, que es una media superior a la de la mayoría de los países europeos. El objetivo de contenedores propuestos por el Plan nacional de residuos urbanos estima que para el año 2006 debería haber un iglú por cada 500 habitantes. En concreto, el año pasado se instalaron 11.077 nuevos contenedores de vidrio, hasta alcanzar 98.107 unidades. Quisiera destacar que mi comunidad, la comunidad balear, es la que más ha reciclado en kilogramos por habitante. La tabla está encabezada en 16 kilos por Baleares, 19 kilos, perdón.

El Gobierno, con motivo del debate de la propuesta de revisión de la directiva 1994/62, relativa a los envases y residuos, ha respaldado la adopción de estos objetivos de valoración y reciclado de los residuos de envases, más ambiciosos que los vigentes en la actualidad. En el proceso de debate también se ha pretendido que los nuevos objetivos sean realistas con la situación actual en España. Durante nuestra presidencia en la Unión Europea durante el primer semestre del año 2002 se logró adoptar la orientación política posteriormente ratificada como posición común del Consejo, estableciéndose unos nuevos objetivos: objetivos de valoración para el total de residuos de envases, con el 60 por ciento; objetivos de reciclado para el total de residuos de envases, con 55,80 por ciento; objetivos de reciclado por materiales, como vidrio, papel, metales

plásticos, madera. Todos estos objetivos se deben de considerar muy importantes y a tener en cuenta en la Ley de envases y residuos. Por esto, en la valoración global del reciclado hay que destacar que del año 1997 al 1998, 1999 y 2000 ha ido aumentando considerablemente el reciclado tanto de vidrio, papel, metal, como plástico.

Por todo lo expuesto, consideramos que se debe de aprobar esta proposición no de ley sobre establecimiento de objetivos de recuperación y reciclado de envases y residuos más ambiciosos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar su posición?

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señorías, intervengo para fijar la posición de mi grupo parlamentario al respecto de esta proposición no de ley y también para fijar el sentido del voto que formularé al final de mi intervención.

En primer lugar tengo que decir que debemos lamentar que en el día de hoy el Grupo Parlamentario Popular traiga a esta Comisión una iniciativa parlamentaria que yo diría es del mismo tenor o muy parecido a la proposición no de ley que discutimos en la última o una de las últimas sesiones de esta Comisión, en concreto el pasado 13 de febrero. En aquella ocasión, también a instancias del Grupo Parlamentario Popular, una proposición instaba al Gobierno a impulsar acciones en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de reducción de envases. O sea, que estamos ante una misma materia y es del mismo tenor en cuanto a la filosofía que subyace en la presentación de esta proposición no de ley.

En segundo lugar, yo no querría que se me malinterpretara, como creo que se malinterpretó con ocasión de aquella discusión a la que me refería ahora. En ningún caso este portavoz está discutiendo la posibilidad de que el Grupo Parlamentario Popular, como grupo que da apoyo al Gobierno, presente iniciativas de impulso político o de control de la acción política del Gobierno, yo creo que no sólo está en su derecho sino en su obligación. Lo que este portavoz en todo caso discute es que se utilice este mecanismo, como es el de la proposición no de ley, por los contenidos que contempla, unos contenidos que son muy flojos y que no contribuyen a que esta Comisión realice las funciones que tiene que efectuar.

Al margen del simplismo, si me permite la expresión, en el tratamiento de la cuestión sobre los residuos, que recuerdo que es un tema de gran trascendencia medioambiental, económica y social, este portavoz considera que no está justificado que se presente esta iniciativa, y lo resumo por cuatro motivos. En primer lugar porque creemos que las leyes que están en vigor

deben ser aplicadas en toda su extensión o modificadas, en el sentido de que si no sirven para lo que fueron promulgadas deberán ser modificadas. No puede ser que se inste al Gobierno, en este a un ministerio, a un ministro, pero también por extensión a otros ministros, a que comparezcan cada tres meses ante una Comisión o en otra para dar explicaciones sobre el estado de consecución de los objetivos que persigue cada una de las medidas sectoriales. Creemos que esto no es de recibo. En segundo lugar es un sinsentido político que esta Comisión inste al Gobierno, tal como se refiere en el apartado 2 de la proposición no de ley, a apoyar las actuaciones de la Unión Europea encaminadas a lograr un acuerdo sobre objetivos de recuperación y reciclaje de residuos más ambiciosos sin antes concretar qué medios se van a poner para conseguir los objetivos referidos y sin tener en cuenta el punto de partida actual y los niveles de implementación de las normas, de las leyes y los planes nacionales que están vigentes hoy, en el año 2003, todavía. En tercer lugar, porque la proposición no de ley ignora, creemos, no tanto en la parte introductoria, pero sí muy especialmente en la parte dispositiva, el papel de las comunidades autónomas como administraciones competentes en la ejecución de los planes y programas nacionales de recuperación y reciclado de envases. En cuarto y último lugar, porque creemos que lo que hay que hacer para saber dónde estamos en el tema que nos ocupa no es presentar iniciativas de este tenor, que respetamos, repito, pero que no compartimos, sino discutir el por qué no se han cumplido las previsiones presupuestarias y cuantitativas de recuperación y de reciclaje.

Podríamos dar, no lo voy a hacer por tiempo, señor presidente, un repaso del Plan nacional de residuos urbanos en lo que se refiere a previsiones de mínimos de reciclaje para los años 2001 a 2006. Obviamente, tendríamos que contrastar las cantidades previstas para el 2001 y todos consideraríamos que tanto en reciclaje como en valorización como en reciclaje de diversos materiales de envasados, al menos en el año 2001, a 31 de diciembre, no estábamos en los objetivos marcados.

Igualmente, puedo hacer referencia a las previsiones sectoriales de la Ley de envases y residuos de envases de 1997, de la Ley de 1998 de residuos y al referido Plan nacional de residuos urbanos, con todos y cada unos de los subplanes sectoriales nacionales, como el de prevención, recuperación y reciclaje, residuos y envases usados. Asimismo podemos hacer referencia, tampoco lo voy a hacer por falta de tiempo, a las previsiones presupuestarias apuntadas en ese Plan nacional de residuos urbanos del año 1998; en fin, yo creo que sólo hace falta repasar los miles de millones de pesetas que se establecían en este plan para el periodo 2000-2002 para comprobar que con toda seguridad el cien por cien de esos objetivos presupuestarios no se han cumplido.

Quería recordar, ya que estamos hablando de residuos, un tema de una cierta reiteración en esta Comisión en estos últimos tiempos, como es que también hay un flagrante incumplimiento de los objetivos marcados por sendas proposiciones no de ley aprobadas el año pasado en esta Comisión, proposiciones no de ley presentadas a instancias del Grupo Parlamentario Catalán, sobre regulación y plan de recogida de aceites industriales y sobre la regulación y el plan de recogida de pilas usadas. Son dos objetivos sectoriales en el ámbito de la gestión de los residuos, que se aprobaron en esta Comisión el año pasado y cuyo cumplimiento no se ha dado hasta la fecha, y ya estamos avanzando en el año 2003.

Para finalizar, señor presidente, debo decir que en mi condición de portavoz del Grupo Parlamentario Catalán, que da apoyo al Gobierno de la Generalitat de Cataluña, somos los primeros interesados en que se cumplan las previsiones, tanto presupuestarias como de objetivos cuantitativos y cualitativos, no solamente por esas responsabilidades de gobierno en el ámbito de mi comunidad autónoma, sino porque somos una de las comunidades autónomas que más residuos urbanos generamos y porque somos una de las comunidades autónomas, junto con la balear, refiriéndome a lo que decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que índices más altos tenemos de recogida selectiva.

Por todo ello, y lamentando que hablemos una y otra vez de estos temas sin lograr los objetivos marcados por la normativa y la legislación aplicable, mi grupo parlamentario, respetando absolutamente la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, va a abstenerse.

El señor **PRESIDENTE**: Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista está realmente asombrado de que el Grupo Popular presente en cada sesión de la Comisión de Medio Ambiente iniciativas como esta, sin contenido alguno, instando al Gobierno a que cumpla sus obligaciones.

Esta es una iniciativa más de lo mismo de las que hemos tenido en pasadas comisiones. Si me permiten la expresión no muy formal, es un auténtico paripé y una falta de respeto, casi me atrevo a decir, a esta Cámara. A la última Comisión vino una similar, hemos dado razonamientos, hemos sido respetuosos con el planteamiento, hemos discutido y aportado nuestros datos de cuáles eran los objetivos del Plan nacional de residuos, sin desarrollar, sin presupuestos, sin cumplir ninguno de los objetivos, y hoy vienen con una iniciativa similar, que tanto en su exposición de motivos como en su parte dispositiva realmente es una cosa tremenda.

Dice la exposición de motivos que se trata de una revisión de la directiva 1994/62 de la Comisión Euro-

pea para establecer objetivos de recuperación y de reciclaje más ambiciosos. A mí me parece fantástico que tengamos esos objetivos más ambiciosos, pero pongan ustedes los recursos, los medios materiales, fijen los planes para que se puedan cumplir los objetivos que tenemos ahora mismo aprobados tanto en el Plan nacional de residuos como en la Ley de envases. En la última cuestión de su exposición de motivos indican que hay que apoyar la necesidad de reducir la cantidad de residuos generados y reciclarlos tomando como alternativa final del tratamiento la incineración de las fracciones de rechazo, tanto por incineración como en depósitos de vertederos. Nos parece correcta esa medida, pero sabemos que en estos momentos prácticamente es todo rechazo. ¿Qué es lo que se recicla y qué datos hay para aportar de la gestión del Gobierno?

En la parte dispositiva proponen que se informe en el plazo de tres meses, me parece estupendo que nos den datos del cumplimiento del Plan nacional de residuos, uno a uno de cada uno de los programas que hemos instado al Gobierno y que está absolutamente sin cumplir. En cuanto a apoyar las actuaciones de la Unión Europea encaminadas a lograr acuerdos, ¡sólo faltaba que no apoyáramos las directivas! Además las propias directivas, lo he dicho en la intervención pasada, son para cumplir esos objetivos, las directivas no son papel mojado, las leyes no son papel mojado, realmente están para cumplirlas y es una responsabilidad del Gobierno cumplir esos objetivos.

Me sorprende que digan ustedes más ambiciosos si son incapaces de cumplir lo que hoy tenemos. ¿Qué datos nos pueden ofrecer de recuperación, de reciclaje de residuos en los dos años que lleva el Plan nacional de residuos? Realmente ninguno, porque no les interesa, vamos a ser claros en las cuestiones, el reciclaje, de envases ni de residuos. Lo que están apoyando con el Plan nacional de residuos y las opciones por las que están apostando es la incineración pura y dura. Reconozcámoslo de una vez aquí sin ambages. Si se incinera, si se quema, por hablar en román paladino, realmente no se pueden reciclar materiales, ni envases, ni ningún tipo de material. Además quien quiere apostar por otro modelo que no sea el que ustedes han puesto aquí, como son los ejemplos de la comunidad balear, y los que ha puesto el portavoz de Convergència i Unió, que acaba de precederme, en el caso de Cataluña, que tiene elevados índices de reciclaje, mire usted, hay una comunidad como la gallega, gobernada por el Partido Popular, que lleva diez años poniendo en marcha una incineradora con un plan impresentable que no recicla absolutamente nada y que además tiene que dar los datos de ayuntamientos que han apostado por otro sistema de reciclaje, que no apoyan en absoluto, dejando a los ayuntamientos en la más absoluta soledad, sin recursos, sin medios y poniéndoles todo tipo de pegas legales, exigiendo, por ejemplo, el tipo de compost, el tipo de compost de primera calidad. ¿Han desarrollado

la calidad de compost que fija el Plan Nacional de Residuos, la han desarrollado ustedes? ¿A qué calidad de compost se refieren ustedes cuando exigen eso a quien está apostando por la recogida selectiva en origen, a quien está apostando por el mayor reciclaje de los residuos? Me parece realmente tremendo que traigan iniciativa de esta envergadura.

Termino con una reflexión, porque creo que no merece la pena ni entrar en este debate. Yo no sé si el problema del Grupo Popular, que apoya al Gobierno, es que el Gobierno está incumpliendo con sus obligaciones y la única forma de demostrarlo es traer a esta Comisión iniciativas mostrando así su desacuerdo; es la única razón que me lleva a entender esta cuestión. Yo no voy a entrar más en este tema. Si quieren ustedes, tengan un debate político, exijanle al Gobierno que cumpla sus objetivos, háganlo de una manera interna, pero no nos obliguen a los grupos parlamentarios a perder el tiempo porque ustedes realmente quedan en evidencia.

#### **DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:**

##### **— DE UNA SUBCOMISIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DE SEGUIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS Y ACCIONES DE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PROVOCADOS EN LA COSTA DE GALICIA POR EL ACCIDENTE DEL *PRESTIGE*. FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 158/000053.)**

El señor **PRESIDENTE**: Abordamos ahora el punto 7.º del orden del día, en este caso: debate y votación de la solicitud de creación de una subcomisión, en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, de seguimiento de las consecuencias y acciones de reparación de los daños provocados en la costa de Galicia por el accidente del petrolero *Prestige*. Su autor es el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió y, antes de dar la palabra al señor Martí i Galbis para su defensa, les anuncio que el debate tendrá lugar mediante la presentación, por tiempo máximo de diez minutos, del señor Martí i Galbis y posterior fijación de posición del resto de los grupos.

Señor Martí i Galbis, cuando quiera.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señorías, el 5 de diciembre del año pasado, fecha en la que había pasado mes y medio desde que se hundió el petrolero *Prestige* frente a las costas gallegas, el Grupo Parlamentario Catalán presentaba la propuesta que ahora discutimos en esta Comisión, una propuesta que también se producía en un contexto muy concreto, que

era el de la primera comparecencia que se producía por parte de un miembro del Gobierno, en este caso el vicepresidente primero del Gobierno, señor Rajoy, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para dar explicaciones precisamente sobre las actuaciones del Gobierno ante la catástrofe. Ese es el contexto histórico-político en el que cabe encajar la presentación de esta iniciativa parlamentaria, una iniciativa que persigue, como todas SS.SS. conocen perfectamente, que en el seno de esta Comisión se constituya una subcomisión de seguimiento de las actuaciones que deben realizarse en el futuro y de las acciones de reparación de los daños causados por este trágico suceso del hundimiento del petrolero *Prestige*.

Creemos que, desde los tres meses y medio transcurridos desde que presentamos la propuesta de creación de esa subcomisión, han pasado muchas cosas, ha llovido mucho. Se han producido infinidad de debates parlamentarios, iniciativas de control del Ejecutivo, comparecencias públicas, actos de protesta, movilizaciones ciudadanas en Galicia y en todo el Estado español; se han producido también o iniciado actuaciones judiciales, gestiones políticas en el ámbito de la Unión Europea, a todos los niveles, compensaciones económicas también importantes a los afectados y un tratamiento informativo de la tragedia y sus consecuencias de primera magnitud, como decía, por la gravedad de los hechos.

Evidentemente, la situación en las costas gallegas, en las costas afectadas, no solamente gallegas, pero especialmente las gallegas, no es la misma hoy que hace dos meses; se han llevado a cabo numerosas intervenciones y continúan realizándose multitud de actuaciones por parte de las administraciones competentes, por parte de voluntarios, pescadores, mariscadores, armadores, del ejército, de entidades, de ONG y de empresas privadas también que han querido sumarse a la lucha contra el chapapote y sus consecuencias sobre los habitantes afectados. Sin embargo, y es criterio de este portavoz, puede decirse que sólo se han llevado a cabo hasta la fecha actuaciones, importantes y numerosas, pero intervenciones de emergencia o de choque contra los efectos más evidentes y vistosos de las sucesivas mareas negras. En ese sentido, no podemos olvidar que el petrolero sigue a casi 4.000 metros de profundidad y que los efectos negativos sobre los fondos marinos, las especies animales de la zona, el hábitat natural y el conjunto de sectores económicos afectados duran, permanecen y seguirán permaneciendo durante largo tiempo, lamentablemente. En ese sentido, la voluntad del Grupo Parlamentario Catalán con la presentación de esta iniciativa no era en su momento, ni lo es en el día de hoy, volver a cuestionar determinadas actitudes o decisiones tomadas en el pasado, especialmente por el Gobierno y también por las administraciones competentes, ni infringir desgaste alguno al Gobierno con vocación de obtener réditos políticos par-

tidistas ni sacar provecho electoral alguno; repito, ésta no ha sido nunca, en ningún caso, la voluntad de este grupo parlamentario, ni en este caso ni en otros en los que se puede discutir e incluso criticar duramente actuaciones de determinadas administraciones, en concreto del Gobierno central. Lo que queremos es contribuir al establecimiento de mecanismos permanentes de seguimiento y de intercambio de información, en beneficio simplemente de la mejor solución posible de futuro con relación al tema que nos ocupa.

Mi grupo parlamentario ya se ha pronunciado en esta Cámara, incluso este mismo portavoz que tiene ahora el uso de la palabra, no en esta Comisión de Medio Ambiente, pero sí en el Pleno del Congreso, con relación a otras propuestas absolutamente respetables, que no hemos compartido, pero que hemos considerado que eran oportunas en función del criterio político de cada grupo parlamentario, iniciativas parlamentarias destinadas a la creación de comisiones de investigación con las que depurar responsabilidades políticas por las consecuencias del accidente del petrolero *Prestige*. Hemos reiterado nuestra posición contraria y alejada en todo momento de utilizar la vía de las comisiones de investigación porque creemos que nunca, hasta la fecha, se han conseguido los objetivos que formalmente se persiguen con la presentación de esas iniciativas parlamentarias. Creemos que es un instrumento lícito, pero que no compartimos ni ahora ni en coyunturas políticas y parlamentarias del pasado, y cuando digo el pasado me refiero a cuando el Partido Popular no estaba en el Gobierno.

Por lo tanto, desde una coherencia de la que, sinceramente, no creo que todos los grupos parlamentarios puedan hacer gala, nosotros mantenemos nuestras posiciones y defendemos la oportunidad y la necesidad de la creación de esa subcomisión de seguimiento. Por todo ello, y con la firme voluntad de hacer una contribución positiva, una propuesta serena después de transcurridos más de cuatro meses desde el hundimiento del *Prestige*, pretendemos que se haga un seguimiento de las consecuencias y de las acciones de reparación de los daños provocados por este accidente y por lo tanto sometemos a esta Comisión de Medio Ambiente la creación de una subcomisión cuyas características figuran en la propuesta publicada en su día en el Boletín y que todas SS.SS. conocen perfectamente en cuanto a su estructura, en cuanto a su alcance, en cuanto a los objetivos que persigue, hasta el cumplimiento o hasta la materialización de las actuaciones comprendidas en los seis meses que pretendemos que tenga validez esta subcomisión de seguimiento.

Nosotros podemos entender todas las posiciones —repito, porque son posiciones absolutamente defendibles por parte de todos los grupos— relativas a las comisiones de investigación. Podemos entender, aunque no compartir, la posición del grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno, de éste y de los grupos par-

lamentarios o el grupo parlamentario que daba apoyo a los anteriores gobiernos, no lo compartimos, pero podemos entender la voluntad de rechazar que esta subcomisión se cree en el marco de esta Comisión de Medio Ambiente. Sin embargo, creo que nos va a costar más de entender determinadas posiciones o posibles rechazos frontales por parte de determinados partidos o grupos parlamentarios de esta Comisión a la propuesta que ahora hacemos, y determinadas negativas o rechazos en función de cómo se produjeran, y no estoy prejuzgando posiciones que desconozco, pero si determinadas posiciones de rechazo fueran defendidas con determinados criterios, entonces mi grupo parlamentario quizás se tendría que ratificar en que con determinadas actitudes de determinados grupos políticos y parlamentarios al rechazar esta subcomisión lo que se pretende es incidir en este desgaste fácil que se produce a través de las comisiones de investigación, que al final, como decía, conducen a nada o a casi nada. Sin embargo, entenderíamos que un apoyo, como mínimo una comprensión a la bondad de esta propuesta que hacemos desde el Grupo Parlamentario Catalán, serviría para dar una oportunidad a que todos los grupos parlamentarios pudiéramos intervenir mucho más activamente y mucho más transversalmente y con transparencia en ese seguimiento de las acciones que, repito, se están llevando a cabo por parte de las administraciones competentes, por parte especialmente de la Administración general del Estado, porque no creo que sea éste el ámbito para hacer un seguimiento de las actuaciones que lleva a cabo la Administración autonómica de la Xunta de Galicia.

Yo querría terminar, señor presidente, señorías, recordando, y muy especialmente a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular, las palabras del vicepresidente primero, señor Rajoy, durante su comparecencia en esa Comisión Mixta para las Relaciones con la Unión Europea, a la que me refería al inicio de mi intervención, el pasado 5 de diciembre, respondiendo precisamente a la intervención que tuvo mi compañera Mercè Pigem, que fue la que llevó la voz de mi grupo parlamentario en dicha Comisión en esa primera comparecencia que se produjo por parte del Gobierno ante esta situación del *Prestige*. No tengo más que coger el «Diario de Sesiones», al que seguramente todas SS.SS. han tenido acceso. Decía el señor Rajoy en esa intervención, y cito literalmente: «Quizá la creación de esa subcomisión de seguimiento —que a mí no me parece mal, tendrán que decidirlo en el Parlamento— en la Comisión de Medio Ambiente pueda servir para que la gente se tranquilice, para que hablemos todos con más calma y para que hagamos menos política de un tema como éste e intentemos entre todos buscar las mejores soluciones posibles. Si ésa es una vía para conseguir ese objetivo que plantea usted con respecto al consenso, desde luego mi apoyo lo va a tener». Esas eran palabras textuales —cito literalmen-

te— recogidas en el «Diario de Sesiones» del 5 diciembre, del vicepresidente primero del Gobierno en referencia a la propuesta constructiva que hizo ya aquel 5 de diciembre mi compañera, repito, Mercè Pigem, ante el Gobierno y ante el resto de grupos parlamentarios de esa Cámara.

Por tanto, entenderemos cualquier posición, entenderemos el rechazo del grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno, entenderemos el rechazo por parte de grupos parlamentarios de la oposición; pero, repito, todas las iniciativas que presenta el Grupo Parlamentario Catalán en esta Cámara son planteadas para mejorar las cosas, para hacer las cosas más sencillas, para que todo el mundo pueda contribuir decisivamente a que se encuentren las soluciones y, como mínimo, compartir decisiones, que también es una buena medida para que las cosas se arreglen con el máximo consenso, aunque, repito, comprendo que lo que ha pasado en estos cuatro meses va a dificultar que esta iniciativa salga adelante.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen intervenir? Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Con brevedad. El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió nos trae hoy a discusión la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Medio Ambiente de seguimiento de las consecuencias y acciones de reparación de los daños provocados en la costa de Galicia por el accidente del petrolero *Prestige*, y el Bloque Nacionalista Galego desde luego no va a dudar de la buena intención del grupo proponente, expresada ahora por el señor Martí i Galbis, de querer que se haga alguna luz en este oscuro tema a través del funcionamiento de esta Comisión o de aportar algún tipo de soluciones en este contexto. Pero a nosotros nos parece poco pertinente o adecuada esta propuesta, en primer lugar, porque en su momento, como saben, demandamos la creación de una comisión de investigación que analizase las causas y las consecuencias de esta gigantesca catástrofe medioambiental, que propusiese soluciones, actuaciones, que sacase conclusiones para tratar de evitar situaciones semejantes en el futuro y también que estableciese las pertinentes responsabilidades políticas, porque a nosotros sí que nos parece que también sería función de una comisión de investigación. Esta comisión fue negada sistemáticamente por el Partido Popular. Por lo tanto, y en segundo lugar, en consonancia con esta negativa del Partido Popular, yo creo que queda en evidencia que el grupo mayoritario en ningún caso quiere abordar este tema o permitir que se pueda hacer luz sobre los aspectos oscuros que envuelven las actuaciones del Gobierno en este tema o hacernos copartícipes en la búsqueda de soluciones.

En estas condiciones, y también después de la experiencia de lo acontecido en el Parlamento de Galicia,

mucho nos tememos que la puesta en marcha de una subcomisión de seguimiento poco podría aportar al esclarecimiento de lo acontecido, además yo creo que sigue siendo un sucedáneo de lo que, dada la extraordinaria importancia que la catástrofe tuvo y tiene para Galicia, habría que haber puesto en marcha en su momento, que era una comisión de investigación. En definitiva, teniendo en cuenta el esfuerzo y buena intención del proponente, no consideramos que la propuesta en estos términos pueda ayudar a la clarificación política de lo sucedido o aportar soluciones para resolver los problemas derivados de esta catástrofe.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señorías, el Grupo Socialista no comparte la petición formulada por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, que ha defendido el señor Martí i Galbis, de crear una subcomisión para estudiar el seguimiento de las consecuencias y acciones de reparación de los daños provocados por la catástrofe del *Prestige*, aunque tiene toda nuestra comprensión por la aportación que supone para abordar este desgraciado tema y además asumimos que puede estar llena de buenas intenciones, pero no nos parece, como intentaré explicar en mi intervención, el camino deseado.

Debemos darle una explicación clara al pueblo gallego de lo que ha ocurrido, puesto que aunque haya otros problemas en estos momentos que están acaparando las páginas de los medios de comunicación, sí está en el sentimiento interno de cada uno de los gallegos y gallegas y además es una catástrofe ecológica que ha trascendido mucho más allá de nuestras costas. Es cierto que Galicia es la comunidad más afectada, aunque también lo están Asturias, Cantabria y Euskadi en distintos niveles, y en el fondo del mar quedan todavía miles de toneladas al albur de las corrientes marinas que saldrán y no sabemos a quién pueden afectar, y no lo digo yo, lo están diciendo los científicos. Por tanto, no podemos decir que este tema esté cerrado con lo que ya tenemos, por ello, plantear una subcomisión de seguimiento parece que no es lógico en estos momentos, dada la gravedad, la dimensión del desastre ecológico que vivimos.

En esta Cámara, el Grupo Parlamentario Socialista y otros grupos políticos han pedido una comisión de investigación constructiva, no tiene por qué ser una comisión de investigación destructiva ni de acoso y derribo político, es una comisión de investigación, está así reglada en el ámbito parlamentario y, por tanto, tal como la pedían ustedes cuando estaban en la oposición, ¿por qué antes era buena y ahora no? Es un razonamiento que realmente no podemos entender. La mayoría parlamentaria del Grupo Popular no ha permitido ni siquiera su debate, algo que es realmente sor-

prendente. Se ha formulado nuevamente la petición en la Cámara mediante una moción y tampoco se ha querido aprobar, no hay voluntad ni de debate ni de transparencia ni de profundizar en las consecuencias de este desastre. Es un tema de una enorme dimensión, que tiene unas consecuencias muy difíciles de evaluar. Tenemos datos, como los del *Erika* o del *Exxon Valdes*, en los que hay que profundizar, de los que se pueden extraer conclusiones para allanar el camino de cara al futuro. Aquí hay que investigar muchas cuestiones, analizar las responsabilidades políticas, evidentemente que sí, si las hay.

Voy a citar algunas cuestiones que me parecen claves. En primer lugar, la toma de decisiones, la decisión inicial de alejamiento del buque: ¿quién y sobre la base de qué informes técnicos se ha tomado esa decisión, por qué se tomó? Realmente, las consecuencias han sido nefastas, lo hemos visto. Cuáles fueron las consecuencias y cuáles fueron los apoyos para tomar esa decisión es algo que parece que no se puede tocar. Creo que deberíamos profundizar para no caer en los mismos errores.

En la audiencia celebrada en el Parlamento Europeo días pasados se dice que hay un enorme vacío del Gobierno en la semana del 13 al 19 de noviembre, semana en la que estuvo el *Prestige* a flote, herido de muerte, pero a flote, hay que decirlo, tiempo en el que el Gobierno estuvo más atareado en otros menesteres que en buscar soluciones que evitaran este desastre. ¿Por qué estuvo ausente el Gobierno durante esta semana? ¿Con qué medios hizo frente posteriormente a las consecuencias del barco hundido? Todos los hemos visto: manos y manos, manos de voluntarios, manos de marineros, pero no hubo recursos del Gobierno hasta pasado muchísimo tiempo. ¿Dónde estaba el plan de acción de emergencia, dónde estaba Protección Civil, dónde estaba el Ejército? ¿Cuánto tardó después de que lo reclamaran desde muchas instancias políticas? Todo fue minimizar, todo fue ocultar, «aquí no pasa nada, no hay marea negra», y realmente esa fue la posición que tuvo el Gobierno en aquellos momentos.

No me vengan con horas de comparecencias, como están diciendo, ni con horas de debates, no se engañen ustedes porque realmente los demás ya lo sabemos, ya sabemos cómo fueron esas horas de comparecencias, de monólogos, horas de repetir lo mismo sin aportar absolutamente nada que esclarezca la situación. No me digan, pues, que han repetido en su afán de mirar para atrás en vez de afrontar el momento que nos ha tocado vivir, que les ha tocado vivir como Gobierno, con todos los errores que se han cometido hasta estos momentos.

Siempre sacan el tema del *Mar Egeo*. Miren, el hundimiento del *Mar Egeo*, que a mí como gallega, como coruñesa, me suelen recordar siempre, fue un hundimiento súbito de tres horas; allí hubo medios, hubo recursos, hubo toma de decisiones, allí estaba el Ejército, los bomberos, los helicópteros, los remolcadores, se

desalojó un barrio, estuvo a punto de desalojarse una ciudad, se trasvasó fuel; en fin, ahí hubo toma de decisiones y nadie pudo cuestionarlo, y está así recogido en las hemerotecas. No hablen del pasado, asumamos cada uno las responsabilidades que nos han tocado vivir.

Hay que profundizar además en los restos de fuel que están en el fondo del mar. ¿Qué va a pasar? ¿Qué pasa con el fuel que se solidificaba? Pues habrá que profundizar en ese tema para que en el futuro no se cometan esos errores en la toma de decisiones. ¿Qué pasa con el plan nacional del Parque de las Islas Atlánticas, con la afectación que ha tenido, que también era previsible por las corrientes de las mareas y que no se adoptaron los medios? ¿Qué ocurre con los residuos de fuel que están en balsas al aire libre? Porque hay cantidad de residuos peligrosos. ¿Cómo se van a tratar, dónde se van a tratar estos residuos peligrosos? La salud ambiental, ¿qué ocurre con las personas que estuvieron expuestas al fuel? ¿Hay un seguimiento de estas personas, hay estudios epidemiológicos sobre la salud de los voluntarios, de las personas que estuvieron en contacto con este fuel? ¿Qué pasa con la cadena alimentaria? En fin, que hay una serie de cuestiones que hay que investigar, en las que hay que profundizar para no caer en los mismos errores, porque, por esta regla de tres, si volviera a ocurrir este hecho volverían a hacer lo mismo y eso realmente sería sorprendente.

Hay infinidad de temas que sería necesario debatir y tratar, pero quieren pasar página y cubrirlo con cierta propaganda, con el plan Galicia, con unos planes a largo plazo, que pueden estar bien a largo plazo, pero las consecuencias de esto deben analizarse ahora y no se quieren analizar. Es necesario debatir, escuchar a científicos, a expertos, y la única forma de llevar eso a cabo es hacerlo en una comisión de investigación, como viene reiterando el Grupo Parlamentario Socialista. No utilicen ustedes la mentira respecto de la comisión de investigación, yo tengo que decirlo porque en la pasada sesión de control al Gobierno, en una pregunta que le formulé al Gobierno, el señor Arenas me contestó diciendo que el señor Vázquez, alcalde de La Coruña, no había defendido la comisión de investigación. Miren ustedes, no quieran tapar con palabras de los demás lo que es su responsabilidad. El señor Vázquez es una persona comprometida con la responsabilidad institucional y su compromiso es riguroso, pero ha defendido la comisión de investigación en esta Cámara y en el Parlamento Europeo; ahí están las hemerotecas y ahí están los medios de comunicación, y no utilicen eso para deslegitimar lo que pedimos.

Finalizo, señorías, reiterando que el Grupo Socialista no apoya una subcomisión que sólo serviría de cortina de humo. No nos engañen, aquí al final no va a poder comparecer nadie si no es por imposición del Gobierno, como ya hemos visto recientemente. El

pasado día 12, sin ir más lejos, estaba citado para comparecer ante la Comisión de Ciencia y Tecnología, presente a la entrada de este Parlamento para intervenir en dicha Comisión, don Pablo Serret, profesor de la Facultad de Ciencias de Vigo; comparecía para intentar aportar sus conocimientos científicos. ¿Por qué se censuraron sus palabras? ¿Por qué se censuró su investigación? Pues realmente ése sería el mismo camino que se seguiría en el caso de que existiera una subcomisión. ¿Qué tratan de ocultar impidiendo, por ejemplo, que un científico exponga sus conocimientos y sus opiniones sobre la catástrofe, qué se intenta censurar? ¿Por qué no una comisión de investigación, a la que pueden venir personas con conocimientos de todo tipo para aclarar, echar luz sobre un tema tan complejo, tan grave y de enorme trascendencia?

El Grupo Catalán de *Convergència i Unió*, proponente de la creación de esta subcomisión, tiene nuestra comprensión en esta iniciativa, pero no podemos apoyarla. Nosotros reiteramos una vez más que el Pleno del Congreso de los Diputados debata de una vez por todas la creación de una comisión de investigación que permita profundizar, extraer conclusiones científicas y políticas para que no se repitan hechos como estos. Esa es la petición que como gallega yo les trasmito y es mi obligación también como oposición dar respuesta a la sociedad, que está atenta y espera que el Gobierno y la oposición también cumplan con sus funciones, que con la obligación de ustedes de gobernar y nuestra de exigirlo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Tanscurridos ya casi tres meses, viene de nuevo a esta Comisión el tema de la catástrofe del *Prestige* y veo, por las intervenciones que han tenido lugar —escasas, por cierto, no de todos los grupos parlamentarios—, que parece que hay un renovado interés de los grupos parlamentarios, renovado interés que sin embargo no se corresponde con las iniciativas presentadas. Tengo en mi mano, como tendrán los demás portavoces, las solicitudes de comparecencias pendientes de verse en esta Comisión y veo que, exceptuando una del 20 de diciembre, del Grupo Mixto, ni un grupo parlamentario ha solicitado la comparecencia de ningún miembro del ministerio ni del ministro de Medio Ambiente, pese a la cantidad de avances que se han producido en estos largos tres meses. Por consiguiente, permítanme ustedes, señorías —y no me refiero al proponente de la iniciativa que hoy debatimos, sino a los demás grupos parlamentarios—, que ponga en duda que ustedes tengan el mínimo interés en el tema a que nos estamos refiriendo. Si lo hubieran tenido, hubieran ustedes tenido iniciativas parlamentarias que, por cierto, aquí, como les digo, no están incluidas.

Después de la comparecencia a petición propia del ministro de Medio Ambiente en plenas fechas navideñas, parece que el interés de SS.SS. se ha disipado, al menos en esta Comisión. Tengo aquí el «Diario de Sesiones» del día 23 de diciembre e incluso en el «Diario de Sesiones» algunos grupos parlamentarios le recriminan al señor ministro de Medio Ambiente la nueva comparecencia que se producía, indicando el portavoz del grupo parlamentario que «si nos hubiera mandado usted por correo electrónico los datos que nos he dicho, no hacía falta que hubiéramos venido». Por consiguiente, señorías, creo que ustedes tienen un interés, pero no un interés en saber lo que pasa, sino interés en mantener la agitación, concretamente en la comunidad gallega.

Dicen que no nos hemos enterado de lo que ha ocurrido. Yo creo que ha habido comparecencias, y no solamente las que se produjeron antes del mes de diciembre, sino en los meses de enero y febrero, comparecencias en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Ciencia y Tecnología, en la Comisión de Fomento, en la Comisión Constitucional; ha habido comparecencias porque se han solicitado, señorías, pero ustedes no han solicitado ninguna en la Comisión de Medio Ambiente, cuando parece ser que a todos ustedes les preocupa muchísimo cómo se encuentra la contaminación de nuestras playas, de nuestras cosas y del mar. Concretamente, señorías, sobre el tema de la catástrofe del *Prestige*, que indudablemente es la mayor catástrofe ecológica que ha tenido lugar en España, el Gobierno ha comparecido en trece ocasiones en Comisión, ha habido cuatro interpelaciones con sus correspondientes mociones, debates en la Diputación Permanente, preguntas en el Pleno y cerca de 70 horas de debate. Ustedes dirán que no se ha aclarado nada, pero si se molestan en leer el «Diario de Sesiones» verán que ha habido una explicación pormenorizada de todo lo que ha ocurrido. Y no duden ustedes que se seguirá debatiendo y aclarando siempre que ustedes, los grupos parlamentarios, lo soliciten, cosa que, repito, no han hecho hasta este momento.

El Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* nos trae hoy una petición de crear una subcomisión de seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en la catástrofe del *Prestige*. Como el mismo portavoz ha indicado, la propuesta de esta creación de subcomisión es del 5 de diciembre, en un contexto completamente distinto del actual, dado que en el plazo transcurrido desde entonces se han llevado a cabo innumerables actuaciones en todos los sectores, considerando, como consideró el Gobierno, prioritario las ayudas a los afectados. En este momento se están estudiando las soluciones definitivas, se está estudiando qué hacer con este barco hundido a cuatro mil metros de profundidad y se está intentando proceder a la descontaminación más rápida posible de las playas, de las costas y también del parque nacional de las Islas Atlánticas.

Decía el portavoz de Convergència que el objetivo de su iniciativa es un intercambio de información, es hacer un seguimiento de las actuaciones, y nos pide comprensión para su iniciativa. Quiero decirle, señor Jané, que tiene toda la comprensión del Grupo Popular —igual que le dijo el señor Rajoy—, pero creo sinceramente que el tiempo ha pasado, ya que afortunadamente la situación no es la misma que la que había el 5 de diciembre.

Dice usted que desearía compartir decisiones, y le creo al respecto. Sinceramente no creo que el resto de los grupos parlamentarios quiera compartir decisiones, dada la actitud que han tomado desde el principio de la catástrofe, actitud demagógica, burda y peligrosa. Creo que han tomado una actitud muy peligrosa para obtener un rédito electoral que espero, señorías, que ustedes no consigan. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego nuevamente la colaboración de todas SS.SS. para permitir la transcripción de los trabajos de la Comisión.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Creo sinceramente que ni en este tema ni en ningún otro, como están demostrando, quieren ustedes para nada compartir decisiones.

Nosotros creemos que la petición de la creación de la subcomisión de seguimiento es innecesaria en este momento y por varios motivos. Como conocerán ustedes, nadie ha aludido al tema. El 3 de enero, por un real decreto, el Gobierno acordó la creación de la figura del comisionado para las actuaciones derivadas de la catástrofe del *Prestige*. Las funciones del comisionado son múltiples y vienen definidas en el real decreto, y entre ellas se encuentran unificar la acción de la Administración central del Estado en relación con las actuaciones en el mar y en las playas. Al respecto, yo querría preguntarles si algún grupo parlamentario ha pedido la comparecencia del comisionado en la Comisión de Medio Ambiente, dado que si compareció en la Comisión Constitucional. ¿Cómo no se han interesado ustedes en conocer las actuaciones que se están realizando desde esta fecha? Saben ustedes que existe un comité científico que está estudiando las soluciones más adecuadas y nadie lo ha nombrado.

¿Conocen ustedes que Repsol está efectuando un estudio para ver la viabilidad técnica de las soluciones indicadas por los científicos para terminar definitivamente con el problema que supone el barco hundido a cuatro mil metros de profundidad con fuel en sus tanques? ¿Conocen ustedes los problemas técnicos que se plantean para la posible extracción del fuel, debido a su densidad a la temperatura en que se halla? ¿Tienen ustedes algún interés por todo ello? ¿Creen ustedes que es necesaria una subcomisión de seguimiento para que se reciba información sobre las pruebas de biorremediación, liberación de bacterias que se alimentan, por

así decirlo, de hidrocarburos, para liberar el fuel y acelerar la recuperación de las costas? ¿Conocen SS.SS. que los resultados preliminares de las pruebas de biorremediación en la isla de Sálvora son positivas? ¿Conocen tal vez ustedes que existe otro proyecto para utilizar la misma técnica en la limpieza de playas, especialmente en aquellas donde los restos de hidrocarburos se encuentran sedimentados por la arena? ¿No están SS.SS. interesados en conocer todos estos aspectos? Siendo así, ¿por qué no solicitan ustedes la comparecencia de los altos cargos para que se lo expliquen? ¿O es que ustedes no desean saber lo que se está haciendo porque lo que quieren son titulares indicando que el Gobierno no está haciendo nada?

Parece que tampoco les interesa la iniciativa europea para reforzar la seguridad marítima y evitar catástrofes como la del *Prestige*, iniciativa presentada ante el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente por el entonces ministro don Jaume Matas. ¿O por qué no han solicitado ustedes la comparecencia durante el mes de febrero para conocer el plan de limpieza de los fondos marinos del parque nacional de las Islas Atlánticas? Nosotros creemos sinceramente que los grupos parlamentarios no demuestran el mínimo interés por conocer cuáles son las tareas que se están efectuando. Prueba de ello es que ustedes no tienen iniciativas parlamentarias. Aunque consideramos que en su momento podía haber sido oportuna la iniciativa del Grupo de Convergència i Unió, creemos, como he dicho, que tal vez el momento no es el adecuado porque se ha avanzado muchísimo en estos tres meses; el avance ha sido espectacular, hay un comité científico, hay un comisionado con un equipo importante y creo que las propuestas que pudiéramos hacer los grupos parlamentarios, en estos momentos en que nos encontramos, deben hacerlas el comité científico y el comisionado. Es por ello que, con todo el respeto a la iniciativa del Grupo de Convergència i Unió, vamos a votar negativamente.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate de este séptimo y último punto del orden del día, someto a la consideración de los portavoces el horario de votación. Deseo también que conste en el «Diario de Sesiones» que la alusión a la presentación de la iniciativa se refiere concreta y expresamente al señor Martí i Galbis, como portavoz y ponente de la solicitud de creación de la subcomisión.

Ruego a los señores portavoces que me manifiesten si estamos en disposición de adelantar las votaciones sobre el horario inicialmente previsto. **(Asentimiento.)**

Votamos en primer lugar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al archivo inmediato y definitivo del informe sobre demolición de las casas de El Palo, en Málaga.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa a la desafectación del linde marítimo de la barriada de El Palo, en Málaga.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley sobre la remodelación de las carreteras de los antiguos barrios de colonización en Ejea de los Caballeros, del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la problemática del sector marisquero de la ría de Pontevedra en relación con el acceso a su zona de trabajo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Iniciamos la votación de la proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el protocolo sobre obras de abastecimiento a

diversos pueblos de la provincia de Jaén, del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el establecimiento de objetivos de recuperación y reciclaje más ambiciosos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra 13; abstenciones dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Finalmente votamos la solicitud de creación de una subcomisión, en el seno de esta misma Comisión, para el seguimiento de las consecuencias y acciones de reparación de los daños provocados en la costa de Galicia por el accidente del petrolero *Prestige*.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 32; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Medio Ambiente, del martes 5 de marzo de 2003, no guarda relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

